

El Premio Heberto
Castillo, para seis
universitarios
sobresalientes

⇒ 8

Programa de Renovación
de la Planta Académica y Convocatoria
para el retiro voluntario por jubilación
del personal académico de carrera

⇒ 22

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
8 de noviembre de 2012
Número 4,468
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Se extiende cientos de miles de años luz

Descubren gigantesco halo de gas caliente que envuelve la Vía Láctea

► Tiene una masa comparable a la suma de todas
las estrellas de la galaxia

⇒ 12

AJEDREZ



Exposición de caballos monumentales abrió la Segunda Gran
Fiesta Internacional que tendrá lugar en la UNAM. Foto: Juan
Antonio López.

⇒ 4-5



*Gaceta
ilustrada*

Patrimonio de la Facultad de Derecho



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

En la Galería Diego Rivera de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón se entregaron premios y reconocimientos a alumnos que participaron en el primer concurso de fotografía Vida Académica Estudiantil. Asimismo, se inauguró la muestra donde se exhiben los trabajos realizados para el certamen.

El primer lugar lo obtuvo Emil Ruiz Mendoza, del quinto semestre de la licenciatura en Comunicación y Periodismo, con la imagen titulada

Con un concurso de fotografía promueve la FES Aragón la identidad universitaria

Libertad; el segundo sitio fue para Luis Fernando Ramírez Jiménez, de quinto semestre de Relaciones Internacionales, con *Apología puma*; y el tercero lo consiguió Fernando Pérez López, de tercer semestre de Arquitectura, con *Alumnos en la biblioteca*.

Asimismo, hubo una mención honorífica para Andrea Vilchis Chacón, de Pedagogía, por haber obtenido mil 573 y mil 519 votos en sus fotografías, lo que significó el mayor número de éstos en el concurso, los cuales se registraron en la página web de la entidad, donde se reunió un total de 13 mil 406 votos.

El lado que nadie ve

Tras ganar el certamen, Emil Ruiz Mendoza aseguró que participó porque “siempre me ha gustado mucho la fotografía y se me hizo interesante el concepto acerca de la vida académica y estudiantil. Hay que buscar ese otro lado en la instantánea, aquel que nadie ve”.

Acerca de su premio, comentó: “Fue importante porque ya había intervenido en otras ocasiones y no había ganado, pero haberlo logrado en esta oportunidad creo que significa que estoy mejorando. Me da mucho orgullo pertenecer a la FES Aragón”.

Durante la ceremonia, el director de la entidad académica, Gilberto García Santamaría González, expresó que fue un honor convivir con los estudiantes que mostraron sus ideas mediante fotografías, con las cuales cumplieron el objetivo: “Plasmar la huella que la FES Aragón deja en la vida académica cotidiana, abarcando los ámbitos de estudio e investigación”.



Tercer lugar: Fernando Pérez (Arquitectura), *Alumnos en la biblioteca*.

Retratos de la vida académica estudiantil



Primer lugar: Emil Ruiz (Comunicación y Periodismo), *Libertad*.

Recordó a los jóvenes que el propósito del concurso fue promover la identidad universitaria, cuyo significado es “el sentimiento de pertenencia hacia la Facultad de Estudios Superiores Aragón, a partir del cual proyectamos nuestras acciones. Ser parte de la comunidad de esta institución nos impulsa a ser mejores para alcanzar la excelencia. Si sumamos nuestro potencial a la posibilidad de superación que nos brinda la UNAM, podremos obtener un mejor desarrollo profesional y personal a la altura de las grandes universidades del mundo”.

Reconocimientos

Los 19 participantes, a los cuales se les entregó un reconocimiento, fue-

ron, de Comunicación y Periodismo: Claudia Carvajal González, César García Luna, Evelin González Ibáñez, Dulce Carolina León González, Sergio Emmanuel Oropeza Endoqui, Pedro Alberto Pecero Solares, Yahir Alejandro Pérez Jaime, Claudia Maribel Ramírez Fuentes, Miguel Ángel Romero Bahena, Emil Ruiz Mendoza, Silvia Adriana Salazar Degollado, Carlos Iván Sánchez García, Perla Lucía Silva Hernández y Gabriela Uribe Negrete; de Pedagogía: Patricia Guzmán García y Andrea Vilchis Chacón; de Diseño Industrial: Luis Felipe Cruz Méndez; de Arquitectura: Fernando Pérez López, y de Relaciones Internacionales: Luis Fernando Ramírez Jiménez. *J*

FES ARAGÓN



Astrónomo y Reciclo. Fotos: Juan Antonio López.

Con caballos monumentales se inicia la fiesta del ajedrez

Las piezas fueron decoradas por artistas plásticos y artesanos; se realizarán actividades en diversas sedes universitarias

Como parte de un esfuerzo que une ciencia y arte, en la Universidad Nacional se inauguró una muestra de caballos monumentales integrada por 30 piezas de fibra de vidrio, de 90 centímetros de diámetro y 2.5 metros de altura.

Fue la actividad inicial de la Segunda Gran Fiesta Internacional de Ajedrez UNAM 2012, donde los caballos fueron decorados por artistas plásticos y artesanos, y simbolizan la universalidad del juego ciencia. En el acto inaugural, 10 obras se presentaron en la Explanada Javier Barros Sierra de la Torre de Rectoría.

Los creadores invitados son Gustavo Escobar, de Tonalá; José Hernández Lara, de San Pedro, municipio de San Juanito de Escobedo; Susana Martínez Colunga, de Tlaquepaque; Leobardo Sevilla, de Zapotlanejo; Armando

Escobar Arias, de Ixtlahuacán del Río, todos de Jalisco. Además, Erasmo Victoria, de esta capital, y Jorge Aviña, quien participó con el diseño digital.

Una de las obras que se presentaron en la explanada de la Rectoría es *Huichol*, nombre que dieron los españoles a los wixarikas, que se despliegan en una geografía imponente de la Sierra Madre Occidental, en Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas.

**Habrán seis certámenes,
entre ellos los de cuento corto
de ciencia ficción, fotografía
y diseño de joyería**

Le siguió *Granito*, alusiva a la roca plutónica (mágica y ancestral, nacida en la profundidad de la tierra), resistente, más fuerte que el mármol, que soporta la corrosión y la compresión, apta para ser cortada y pulida, y la más abundante de la corteza terrestre.

Yin y Yang, porque el ajedrez marca una dualidad; fuerzas en oposición están presentes en el juego ciencia. Se trata de dos conceptos del taoísmo que refieren a la dualidad de todo lo existente en el universo.

Luego, la pieza *Óxido*, compuesto binario que contiene uno o varios átomos de oxígeno y otros elementos, y que sólido, líquido o gaseoso entraña, ante todo, el paso del tiempo sobre el metal.

Igualmente, *Ajedrez*, donde se representa al caballo que se coloca al lado de la torre. Es la única que salta, es decir, que puede ir de la

casilla de inicio a la de destino sin que se lo pueda impedir ninguna otra interpuesta, ni del contrario, ni propia.

El caballo *Reciclo* hace referencia al reciclaje, proceso físico, químico o mecánico que consiste en someter a una materia o un producto ya utilizado (basura), a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto.

Aellos se suma *Egipcio*. Cuenta la historia que el carro de guerra, junto con el caballo, fue introducido a ese país, durante el dominio de los hicsos en el siglo XVI aC. De esa cosmogonía, donde los animales tienen un lugar sagrado, se inspira esta pieza que recuerda la belleza de esos caballos que libraron innumerables batallas.

Asimismo, *Astrónomo*, que plasma el cielo y sus estrellas, vértices abiertos a miles de respuestas, como las jugadas del ajedrez.

Otra es *Llamas*. En el imaginario popular un caballo en llamas es un fantasma, que suele aparecer en los caminos solitarios, cerca de los sembradíos. Leopoldo Lugones en el cuento *Los caballos de Abdera*, trata la rebelión de los équidos y el arribo de Hércules para salvar la ciudad. Esta figura plantea esa dualidad, y también el fuego del conocimiento que tiene el juego ciencia en toda contienda.

Y, finalmente, *Miró*. El pintor, escultor, grabador y ceramista español, considerado uno de los máximos representantes del surrealismo, plasmó en 1940 sus *Constelaciones*, serie de 23 pequeñas pinturas llenas de pictogramas



Llamas.

y símbolos naturalistas. Para ello se basó en el cielo de Normandía, en un pueblo llamado Varengeville. Ésta es un homenaje a esa bóveda celeste.

Clubes Punitas

En la inauguración, encabezada por el rector José Narro Robles, Severino Rubio Domínguez, titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, señaló que el ajedrez es un servicio deportivo-recreativo de larga trayectoria que se ofrece en todas las escuelas y facultades de la Universidad, lo que contribuye al desarrollo de la personalidad de los estudiantes, esencialmente en la práctica del pensamiento formal analítico.

Como resultado de la fiesta de 2010, explicó, se han desarrollado iniciativas para tener Clubes Punitas en cada plantel; así ocurre ya en las facultades de Estudios Superiores Cuautitlán, Aragón y Zaragoza, la Escuela Nacional de Música y un centro en Ciudad Universitaria donde niños participan de manera sistemática.

Además de las diversas actividades como conferencias magistrales, obras de teatro y películas, habrá seis certámenes, entre ellos los de cuento corto de ciencia ficción, fotografía y diseño de joyería.

En tanto, Erasmo Victoria, representante de los artistas que configuraron las piezas, comentó que tuvieron la libertad de decorar la emblemática pieza del juego del ajedrez que es el caballo. Para ello se utilizaron acrílicos, óleos, lacas y esmalte.

Las obras fueron realizadas con técnicas mixtas y materiales clásicos, como pinceles, bro-

chas y aerógrafos, y con temáticas tan diversas como cada pieza. Algunas son gráficas y otras contienen simbolismos e, incluso, historias.

José Narro expuso que los resultados obtenidos en la primera versión de la fiesta, hace un par de años, fueron sorprendentes: miles y miles de aficionados compartieron la experiencia, decenas de miles de visitantes acompañaron las partidas y las actividades culturales, y se registraron cinco millones de visitas de todos los continentes a la página electrónica.

Con este acto, que tiene la mezcla de lo cultural, simbólico, artístico y ajedrecístico, se da a conocer el arranque de las actividades de este año. La UNAM emprende así una nueva aventura y cumple el compromiso de organizar la segunda edición, así como de darle nuevas dimensiones, finalizó el rector.

Dentro de la Segunda Gran Fiesta Internacional de Ajedrez UNAM 2012, a celebrarse del 16 al 25 de noviembre en diversas sedes universitarias, una de las principales atracciones será la presentación del noruego Magnus Carlsen. Se estrenará el Torneo Infantil Abierto, y se efectuará la primera edición del Campeonato Internacional de Partidas Rápidas y a la Ciega Ajedrez UNAM 2012, entre otras actividades.

Asistieron Miguel Robles Bárcena, secretario de Servicios a la Comunidad; Ramiro Jesús Sandoval, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios, y Astrid Georgina Martín del Campo, presidenta de la Asociación de Ajedrez de la UNAM. *J*

LAURA ROMERO



Yin y Yang.



Huichol.

Reconocimiento a profesores del Sistema Incorporado

Destaca su compromiso con la educación y la importancia de su labor, congruente y consistente



Ceremonia en el Juan Ruiz de Alarcón. Fotos: Fernando Velázquez.

En el *Decálogo del Maestro*, Gabriela Mistral, una de las principales figuras de la literatura chilena y latinoamericana, escribió: "Enseña con intención de hermosura, porque la hermosura es madre; sé fervoroso. Para encender lámparas, basta con fuego en el corazón".

En reconocimiento a su labor académica, la Universidad Nacional galardonó a 236 profesores adscritos al Sistema Incorporado, quienes se han dedicado a la formación de cientos de jóvenes, en beneficio de sus familias, comunidades y del país.

Particularmente, destacaron Olga Ileana Barocio y de las Fuentes, docente de la Universidad Internacional, y Leopoldo Francisco Sixtos Frías Romero, del Colegio de San Ignacio de Loyola, condecorados por 50 años de trayectoria, dedicados a instruir a sus alumnos, escucharlos, guiarlos y orientarlos.

Por 45 años de trabajo académico fueron reconocidos José Luis Cervantes Vidal, profesor del Colegio Franco Español, y Ricardo Rodríguez Mendoza, del Colegio Vermont.

Alonso López Peniche Martínez, de la Escuela Moderna Americana; Eduardo José Miller Núñez, de la Preparatoria ISEC Colegio

del Valle; Víctor Olegario Pérez Jiménez, del Colegio Victoria Tepeyac, y Juan Andrés Cárdenas Ramírez, del Instituto Universitario León Felipe, recibieron los honores por cuatro décadas de impartir conocimientos.



Julio Cu Cortés.

Además, seis docentes fueron galardonados por 35 años; y 41, por tres décadas en la formación de jóvenes y adolescentes en las más de 300 instituciones del Sistema Incorporado, con cerca de 500 planes de estudios.

Una mirada renovada

En nombre de los distinguidos, Julio Cu Cortés, con 30 años de labor, destacó la necesidad de abrir perspectivas de futuro para encontrar la fuerza de las nuevas áreas de oportunidad para ejercer la docencia.

"Los maestros tienen que percibir la realidad con una mirada renovada, y asumir el compromiso de preparar a sus alumnos para los retos que enfrentarán fuera de las aulas, tratarlos con respeto, con una mejor noción de su potencial, inspirarlos, hablarles con el lenguaje de la cortesía y del enaltecimiento, que potencie la autoestima."

Deben poseer una profunda creencia en el potencial de cada persona, una gran convicción sobre lo que es y será capaz de hacer y de ser. El verdadero sentido de enseñar tiene que encontrarse en el desarrollo de los alumnos, estableció en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario.

En su oportunidad, Ramiro Jesús Sandoval, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios, reconoció en cada uno de los premiados un ejemplo de vocación, perseverancia y confianza en el futuro, al elegir una actividad noble y una forma de vida. Un profesor está comprometido de por vida con sus alumnos, con sus intereses y proyectos, dijo.

"Actualmente ser maestro significa ayudar a sus alumnos a vivir el tiempo que les corresponde, de cambios profundos y desafíos, de nuevas oportunidades y riesgos desconocidos. Ser profesor es confiar en la juventud y en el futuro."

Por su parte, el rector José Narro Robles habló del compromiso de los premiados con la educación y la importancia de su labor, congruente y consistente a lo largo del tiempo. Mediante la docencia incidieron en la personalidad e inteligencia de sus alumnos, despertaron vocaciones y contribuyeron a la formación de ciudadanos, resaltó.

"Ser maestro no es sólo transmitir conocimientos. La importancia de sus tareas radica en el modelaje de las personalidades y en contribuir, sistemáticamente, en el decir y, con el ejemplo, a formar ciudadanía."

A la ceremonia concurren Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM; Alejandro Ruiz Ocampo, subdirector de Incorporación de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios; José Medardo Plascencia Castellanos, representante del Consejo Consultivo Mixto del Sistema Incorporado por el nivel bachillerato; autoridades universitarias, directores de las instituciones del Sistema y familiares de los galardonados, entre otros. *J*

El Departamento de Sistemas Energéticos, de la División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, recibió un donativo de la empresa Biofuels de México consistente en una planta de biodiésel para transformar aceite vegetal de desecho en combustible.

Con ello se pretende suministrar al transporte interno de Ciudad Universitaria, Pumas, y reducir 12 por ciento las emisiones contaminantes de cada unidad. Además del ahorro financiero que representa la sustitución de diésel, servirá para objetivos académicos y de investigación, pues se trata de un tema central de solución de problemas en energía y contaminación por el uso de combustibles fósiles, explicó la coordinadora de este proyecto, Alejandra Castro González.

Problemas reales

La planta de biodiésel es un modelo de eficiencia energética y aprovechamiento de los residuos para el país. "Es desecho que se convierte en energía para el camión de la escuela", agregó la catedrática de la maestría en Ingeniería en Energía, tras afirmar que una vez más la labor científica está relacionada con la empresa privada para la solución de problemas reales en las áreas ambiental y energética.

Es semi-industrial, con capacidad instalada para producir 600 litros de carburante por día, con calidad idéntica a la del diésel. El uso del biodiésel ayuda a mejorar la eficiencia de combustión en el motor y, por lo tanto, disminuye el consumo de combustible.

La planta cuenta con tres contenedores, uno para almacenar el aceite, otro para generar su reacción y uno más que funciona como filtro. Algunas partes del equipo son transparentes y



Producirá 600 litros de carburante por día. Foto: Marco Mijares.

Donan planta de biodiésel a la Facultad de Ingeniería

Transforma aceite vegetal de desecho en combustible; ayuda a reducir las emisiones contaminantes del Pumas

de sustitución rápida por su utilidad académica y de investigación; de esta forma, los estudiantes pueden observar cómo cambian los fluidos en el proceso, señaló.

El producto se genera a partir de aceites comestibles de desecho por medio de una transesterificación alcalina. Los aceites vegetales se transforman en un metil o etil éster de ácido graso (biodiésel, arriba de 80 por ciento) y glicerina.

Para la elaboración se aprovecharán los residuos aceitosos de los restaurantes ubicados en Ciudad Universitaria, que ascienden a unos 10 mil 720 litros al año. "Aparte de este aceite, vamos a necesitar aportaciones extras para convertir a biodiésel y usarlo en el Pumas", indicó Castro González.

Desde 2009 se trabaja con una cuadrilla de 15 alumnos de servicio social multidisciplinario, como Ingeniería Química, Civil, Eléctrica, Mecánica, Mecatrónica e Industrial —que realizaron una cuantificación del aceite de desecho de las cafe-

terías y restaurantes del *campus*— sobre la factibilidad técnica para la generación de biodiésel.

Intercambio tecnológico

Para materializar este proyecto, Ingeniería firmó un convenio de colaboración en el área de biocombustibles con Biofuels de México, empresa líder en el acopio de desechos, que ha aprovechado los aceites comestibles de diversas cadenas de restaurantes para su conversión y uso en el Turibús y la línea ADO.

Esa compañía hizo una aportación monetaria —con recursos proporcionados por la transnacional Shell— y del diseño para armar la planta de CU. Además, Shell donará 30 contenedores que se instalarán dentro del *campus*, para que los estudiantes puedan depositar en una botella de plástico el aceite usado en sus casas.

El convenio de intercambio tecnológico entre dicha Facultad

y Biofuels surgió del interés de su director general, Carlos Campos, y de Alejandra Castro, por fomentar la investigación en la generación y uso de biocombustibles amigables con el ambiente, y crear laboratorios únicos en el país para medición de la calidad de los mismos.

A la entrega oficial de la planta asistieron Mario Pacheco, director de Servicios Tecnológicos de la Dirección General de Vinculación de la UNAM; Agustín Valdés Barrón, coordinador del Pumas; Leticia Lemus, directora de Relaciones Públicas y Gubernamentales de Shell; Julio Sánchez Figueroa, titular de Evaluación de Impacto Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, y Ana Paola Campos, de Educación y Capacitación Ambiental de Biofuels. *J*

RAÚL CORREA



García, Rocha y Sánchez (arriba); Ceballos, Mendoza y Soriano (abajo). Fotos: Fernando Velázquez.

Otorgan a seis universitarios el Premio Heberto Castillo

Lo reciben por sus contribuciones a la investigación y la ciencia, y "la generosidad de compartir el conocimiento"

Por sus contribuciones a la investigación y a la ciencia, el Gobierno del Distrito Federal reconoció el trabajo de seis académicos de la UNAM en la edición 2012 del Premio Ciudad Capital: Heberto Castillo Martínez, cuyo lema es "Por la generosidad de compartir el conocimiento".

Gerardo García Naumis, Tania Esmeralda Rocha Sánchez, Francisco José Sánchez Sesma, Gerardo Jorge Ceballos González, Carmen Adriana Mendoza Rodríguez y Manuel Soriano García fueron distinguidos por su trabajo científico y tecnológico.

El galardón, consistente en diploma, medalla con la efigie de Castillo Martínez y estímulo económico, lo otorga el gobierno de la ciudad mediante el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Aportes

García Naumis, investigador del Instituto de Física, fue reconocido en

el área de Ciencias Básicas; ha realizado aportaciones fundamentales a la física del grafeno, de los cuasicristales y de la transición vítrea.

Sus líneas de estudio abarcan la física de materiales, de fluidos y no-lineal, la nanotecnología, materia suave, sistemas dinámicos y sociofísica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III.

Rocha Sánchez, de la Facultad de Psicología e investigadora nacional nivel III, lo recibió en la categoría de Educación e Impacto de la Ciencia en la Sociedad.

Ha hecho aportaciones al estudio de la sexualidad y la investigación sobre identidades de género, salud mental y emocional, y su relación con el bienestar de los migrantes mexicanos. Tiene una amplia trayectoria en el campo de la psicología social y destaca su labor en la formación de recursos humanos.

Sánchez Sesma, del Instituto de Ingeniería, lo obtuvo en Tecnologías Urbanas por sus investigaciones sobre la amplificación de ondas sísmicas en el Valle de México, que han permitido establecer reglas

sencillas para las construcciones en el Distrito Federal.

En la actualidad, investiga una novedosa manera de extraer información útil del subsuelo a partir de vibraciones de ruido sísmico ambiental. Es miembro del SNI, nivel III.

Ceballos González, condecorado en Medio Ambiente, es investigador del Instituto de Ecología; destaca su trabajo en la conservación de especies y ecosistemas, así como su esfuerzo por vincular lo científico con la solución de problemas ambientales.

También, su labor sobre la distribución de las especies de mamíferos en el mundo y sus implicaciones para la conservación y el estudio de la diversidad biológica de las selvas secas. Es el ecólogo con más libros publicados en México; pertenece al SNI, nivel III.

Mendoza Rodríguez, galardonada en Científicas Mexicanas Destacadas, es investigadora de la Facultad de Química. Su quehacer se centra en el estudio de las características que presenta el endometrio para efectuar una

adecuada implantación y los cambios que se producen en éste por el tratamiento de inductores de la ovulación, que resultan en bajas tasas de embarazo.

Asimismo, en los mecanismos moleculares que regulan la proliferación y la muerte celular uterina, el papel de las hormonas esteroideas en la organización y funcionamiento del cerebro, el desarrollo de un modelo de muerte de las células beta del páncreas y el estudio de factores inmunológicos y angiogénicos involucrados en la preeclampsia. Es investigadora nacional, nivel I.

En tanto, Soriano García, del Instituto de Química, fue distinguido en el rubro Innovación para Mexicanas y Mexicanos Destacados. Es precursor en la disciplina de la cristalografía de rayos X; uno de sus aportes es el establecimiento de la cristalografía de moléculas pequeñas y de proteínas en el país, la determinación de la primera estructura tridimensional de una proteína en estado sólido cristalino con el empleo de la técnica de difracción de rayos X en Latinoamérica.

Además, la vinculación del proyecto de aprovechamiento del amaranto en el desarrollo tecnológico de productos innovadores dentro de la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética. Es miembro del SNI, nivel III.

Otros galardonados

El premio lo recibieron también Jorge Meléndez Zajgla (Instituto Nacional de Medicina Genómica); Alberto López López (Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco); Rogelio Enrique Hernández Pando (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán), y Marcelo Lozada y Cassou (Instituto Mexicano del Petróleo).

Y Ricardo Arnoldo Cantoral Uriza (Cinvestav); Alessandra Carnevale Cantoni (Instituto Nacional de Medicina Genómica); Adriana Lira Oliver (Diseños Sustentables Integrales); Isel Pascual Alonso (Universidad de La Habana), y Fernando Alberto Goldbaum Szir (Instituto de Investigaciones Bioquímicas Buenos Aires-Fundación Instituto Leloir). *J*

GUADALUPE LUGO

Los ribosomas son máquinas moleculares increíbles que se encargan de crear las proteínas, herramientas universales de la vida, explicó Ada Yonath, científica israelí que junto con sus colegas estadounidenses Venkatarman Ramakrishnan y Thomas A. Steitz obtuvieron en 2009 el Premio Nobel de Química por sus indagaciones sobre la estructura y función de esos complejos esenciales.

mundo, actividad fundamental dentro de la célula, para la aplicación y uso efectivo de antibióticos, y el diseño de fármacos en los que se reduzcan los efectos adversos al organismo humano.

En su exposición, trató sus dos trabajos actuales: buscar el sitio donde los antibióticos pueden atacar a las bacterias de manera eficiente sin afectar a las personas y lo concerniente a los ribosomas como origen de la vida, ya que ésta inicia, precisamente, con la posibilidad de sintetizar proteínas.

Trayectoria

Ada Yonath estudió Química en la Universidad Hebrea de Jerusalén (1959-1962) y posteriormente hizo estudios de doctorado en cristalografía de rayos X en el Instituto Weizmann (1964-1968). Realizó estancias posdoctorales en el Instituto Carnegie Mellon en Pittsburgh (1969) y en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (1970), Estados Unidos.

En la actualidad es directora del Centro Kimmelman de estructura bio-

Conferencia de Ada Yonath sobre ciencia básica, ribosomas y antibióticos

Yonath, la cuarta mujer en la historia en recibir el galardón en esa área, visitó la Facultad de Química de esta casa de estudios, donde ofreció la conferencia From Basic Science to Improved Antibiotics (De la Ciencia Básica a los Antibióticos Mejorados).

En su participación, señaló que el mayor logro de su investigación es "entender justamente cómo se logra la vida, porque gracias a la labor del ribosoma la tenemos, y también conocemos cómo trabajan los antibióticos para atacar, en el caso de ribosomas bacterianos".

Aportaciones

Ante académicos y estudiantes ávidos no sólo de conocer directamente a la científica israelí, sino también los pormenores de su trabajo que le valió el reconocimiento de la Real Academia Sueca de las Ciencias, indicó que sus aportaciones permiten descubrir cómo actúan los antibióticos en las células de las bacterias y brindan armas para luchar contra su resistencia a los fármacos.

"Los patógenos buscan vivir, por lo que siempre habrá resistencia. Por ello, es necesario tener nuevos y mejores antibióticos", agregó la también doctora en cristalografía de rayos X y cuyos estudios le permitieron determinar la estructura tridimensional y la función de los ribosomas.

Sus aportes científicos posibilitaron conocer qué parte de estos últimos es la encargada de generar las proteínas dentro de las células y en dónde emprenden su camino hacia el exterior. Asimismo, hicieron posible el renacimiento de la indagación en síntesis de proteínas en el

Presencia de Nobel de Química en la UNAM



La científica israelí. Foto: Francisco Cruz.

Al respecto, exhortó a los jóvenes que deseen ser científicos a hacer ciencia, "si realmente la aman y les gusta", así como a "encontrar la pregunta que más les interesa descifrar y nunca dejar de seguirla". Para finalizar, se dijo agradecida con las autoridades de la Facultad de Química por la invitación, "la he disfrutado mucho".

En su oportunidad, Jorge Manuel Vázquez Ramos, titular de la entidad universitaria, consideró que después de 20 años de trabajo la investigadora pudo resolver algunos planteamientos en torno a los ribosomas, "gracias a su tenacidad".

Su mayor logro,
entender cómo se logra
la vida

molecular del Instituto Weizmann, en Israel, donde también es profesora del Departamento de Biología Estructural.

Su labor la ha hecho merecedora a distinciones como los doctorados *Honoris Causa* por las universidades de Hamburgo (Alemania); de Toulouse (Francia); de Oslo (Noruega); de Nueva York (EU); Hebrea, y Abierta (Israel); de Fujou (China), y de la Escuela de Medicina Mount Sinai (Estados Unidos).

Es miembro activo de las academias Nacional de Ciencias de Estados Unidos, Israelí de las Ciencias y Humanidades, Europea de Ciencias y Artes, Americana de Ciencias y Artes, Coreana de Ciencia y Tecnología, Internacional de Astronáutica, e Internacional de Microbiología, además de la Organización Europea de Biología Molecular. *g*

GUADALUPE LUGO



Las pequeñas dimensiones territoriales en Medio Oriente, factor que contribuye al fenómeno.

Migración de 20 millones de personas en Levante

Seminario para analizar la movilidad transnacional en esa región

Para analizar temas como migración, asilo, refugiados y circulación de personas, el Instituto de Investigaciones Sociales organizó el Seminario Movilidad Transnacional y Refugio en Medio Oriente, coordinado por Sara María Lara Flores y Martha Judith Sánchez Gómez, en la Sala de Videoconferencias del Instituto de Investigaciones Económicas.

Kamel Dorai, del Laboratorio de Migraciones Internacionales, del Centro Nacional de la Investigación Científica (Migrinter-CNRS, por sus siglas en francés), y Cyril Roussel, del Instituto Francés de Medio Oriente, ahondaron en la situación que prevalece en esa parte del mundo.

Las migraciones en Medio Oriente implican movimientos de refugiados hacia naciones del Golfo Pérsico. En esa situación están más de 20 millones de personas en Líbano, Siria, Jordania, Israel, Palestina y norte de Irak, entre otros, explicó Dorai.

En esa zona el fenómeno era visto con naturalidad hasta los años 70; sin embargo, el panorama cambió tras los conflictos bélicos. Actualmente algunas naciones de África aportan seis millones; de tal cifra, cuatro millones están en Libia y Jordania.

RENÉ TIJERINO

Otro factor, apuntó el investigador francés, es que ningún país de la región ha firmado la Convención de Ginebra; en consecuencia, no hay derecho de asilo ni estatus de refugiado.

De los seis millones de apátridas, se calcula que entre cuatro y 4.5 millones son palestinos; el resto, iraquíes, sirios, libaneses e incluso africanos sudaneses y somalíes. En Libia y Jordania representan 10 por ciento de la clase trabajadora; hay también de origen árabe, aunque en Siria e Irak existe un número notable de asiáticos, especialmente de Sri Lanka, Filipinas e India (en su mayoría mujeres, dedicadas al hogar).

La migración en el Golfo Pérsico puede ser permanente, dirigida al ramo doméstico y agrícola. La de los refugiados palestinos responde a conflictos bélicos como el palestino-israelí o el de Irak; de ahí que se les complice retornar a sus sitios de origen.

Campos de refugiados

Los campos de refugiados, unos con más de 50 años de existencia, reportan incrementos de ocupantes. Si en 1958 fueron 90 mil, hoy en día superan los cuatro y medio millones. Se les denomina apátridas, ya que carecen

de derechos específicos y en cada país son tratados de diferentes formas.

En Jordania casi la mitad de la población es palestina. Los recibieron en la década de los 50 del siglo pasado, les dieron la nacionalidad, tienen derecho al trabajo y voto, y pueden regresar a su país de nacimiento. En Líbano son unos 250 mil, sin oportunidad de trabajar ni acceso a sistemas escolarizados o de salud; viven en situaciones precarias y son altamente discriminados por carecer de estatus de refugiados. En Siria disponen de los mismos derechos que los locales, trabajan en salud y vivienda, aunque sin la ciudadanía.

A las complicaciones sociales hay que agregar factores históricos y religiosos, lo que transforma la condición en migraciones múltiples. Hay casos especiales de quienes pueden salir del país y regresar por actividades comerciales e incluso como peregrinos; todo esto los coloca en una situación única, la de ser poblaciones circulantes.

Entre 1958 y 2005, los campos de refugiados aparecieron por todos lados y quienes los habitan se ven forzados a desplazarse con frecuencia, sea por los conflictos bélicos, cuestiones comerciales o por la añeja tradición nómada en territorio del Golfo Pérsico, anterior a la instauración de fronteras políticas entre las naciones.

De los palestinos, la tercera generación está en el exilio. Muchos ocupan construcciones ilegales e informales levantadas con material de recuperación. Campos de este tipo son Mar Elías, centro de Beirut, con mil 600 refugiados y Rashidiyyeh, al sur de Líbano, con más de un siglo de existencia.

Hay un déficit para atender a las poblaciones, porque por su crecimiento constante, sus asentamientos se han transformado en ciudades-barrios, espacios comerciales de excepción donde el suelo cuesta menos, no se paga tanto como en los destinados a habitación y prevalecen actividades informales de comercio.

Kurdistán

Las pequeñas dimensiones territoriales en Medio Oriente, factor que contribuye a las migraciones, fueron tratadas por Cyril Roussel, en particular las transfronterizas y del Kurdistán, zona autónoma con presencia en Turquía, Armenia, Irak e Irán.

Hay 15 millones de kurdos en Turquía; entre seis y siete millones en Irán, cinco en Irak y dos en Siria, además del espacio autónomo fundado en 1991 y zonas defendidas por militares kurdos, primero en el conflicto contra Saddam Hussein al comenzar la década de los 90 y en la confrontación de Estados Unidos-Irán en 2003.

Los partidos políticos antagónicos Democrático y Libertad Kurda se unieron luego de esos conflictos y ahora tienen parlamento, gobierno, ejército y presupuesto propios; prácticamente son un Estado aunque no reconocido por el mundo. *g*

Como parte de las celebraciones por el Año Internacional del Cooperativismo 2012, la secretaria general de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual) fue sede de una de las mesas del Congreso Mexicano del Cooperativismo Educación, Capacitación y Cultura como Factores Estratégicos de la Identidad Cooperativista y Solidaria.

En la reunión, que fue coordinada por el Consejo Superior del Cooperativismo (Cosucoop) y la Udual, participaron representantes tanto del mundo de la academia como del movimiento cooperativista mexicano.

Formación

Roberto Escalante Semerena, secretario general de la unión, inauguró los trabajos del encuentro con la ponencia La Importancia de la Formación, la Cultura y los Valores en el Contexto Actual de América Latina.

Participa la Udual en festejo por el año del cooperativismo



Organizaciones sin fines de lucro.

En ella, resaltó la exigencia de la sociedad hacia las universidades de la región por incorporar programas de estudios centrados en la formación de técnicos universitarios en administración de

cooperativas y mutuales (entidad sin ánimo de lucro constituida con los principios de solidaridad y ayuda mutua) y especialistas en organizaciones, sin fines de lucro y desarrollo local.

Se busca, agregó, que se transmita el conocimiento a las sociedades existentes o se establezcan nuevas y que éstas, como generadoras de conocimiento vivo, lo compartan con las instituciones de educación superior. "Debe dejarse atrás la idea de que todo el conocimiento se gesta en las universidades".

De la academia, intervinieron en la mesa Yesenia Ramírez Vanoye, de la Escuela Nacional de Trabajo Social; Armando Palacios, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Martín Rodríguez, de la Facultad de Economía; así como Ignacio López Carbajal, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Entanto, el movimiento cooperativo estuvo representado por Eduardo Martínez Guerrero, del Cosucoop, con el trabajo Integración e Identidad para la Educación Cooperativa. Además, Emilio Cortés Aguirre, del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo del Distrito federal, participó en el taller plenario, con el que concluyó el evento. *g*

Análisis de la enseñanza de las lenguas en la UNAM

Las diversas lenguas que se hablan en el país y en el mundo son cada vez más necesarias para la comunicación directa en un planeta global; la titulación, movilidad estudiantil y profesional, así como el aprendizaje de culturas distintas. Sin embargo, las formas de instrucción varían en cada sitio, incluso dentro de la propia Universidad Nacional, y se requieren criterios comunes para formar, evaluar y certificar la enseñanza de idiomas.

Por ello, la Coordinación General de Lenguas de esta casa de estudios organizó el foro Análisis sobre la Enseñanza de Lenguas en la UNAM en el Marco del Plan de Desarrollo 2011-2015, cuyo objetivo fue construir un espacio de intercambio de perspectivas, experiencias e ideas en este ámbito en la educación superior, particularmente en las distintas instancias de esta institución.

Profesores universitarios de varias lenguas se reunieron dos días en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes para debatir el uso de normas, métodos de enseñanza, herramientas didácticas y nuevas tecnologías, entre otros temas.

"La idea es definir criterios comunes de evaluación y certificación, así como tener un foro de discusión para debatir nuevas formas de enseñanza", resumió María Eugenia Herrera Lima, titular de dicha coordinación y académica del Centro de Lingüística Hispánica Juan M. Lope Blanch del Instituto de Investigaciones Filológicas.

PATRICIA LÓPEZ

En el foro, detalló, se atienden dos áreas: el estudio de un idioma por interés lingüístico, y la perspectiva del hablante. "También damos atención a las lenguas originarias del país, para formar traductores e intérpretes; divulgarlas y conservarlas", añadió.

Diseñan nomenclatura

En la UNAM hay una gran oferta de cursos y una demanda creciente de encuentros para lograr movilidad y titulación, así que buscamos un sistema clave de equivalencias entre lo que se enseña en bachillerato y licenciatura, así como en las distintas entidades universitarias, refirió Nancy Alarcón Mendoza, vicepresidente de la Comisión Especial de Lenguas.

Luis Arnal Simón, coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, indicó que se dividió en tres mesas de trabajo, para tratar la instrucción como parte del Plan de Desarrollo vigente en la UNAM, los mecanismos de articulación entre los profesores y el desarrollo de *curriculum* y certificación. "El propósito es tener interacción, retroalimentación y diversas opiniones que se puedan articular como propuestas. Se buscará que sea sistemático para mejorar esa formación", concluyó. *g*



Eugenia Herrera. Foto: Fernando Velázquez.

La nube de gas que rodea la Vía Láctea se extiende miles de años luz

Trabajo de un grupo internacional al que pertenece Yair Krongold, del Instituto de Astronomía de la UNAM

Un grupo internacional de astrónomos, al que pertenece Yair Krongold Herrera, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM, detectó un halo gigantesco de gas caliente que rodea a la Vía Láctea.

Con el Observatorio Chandra de rayos X de la NASA, los científicos encontraron evidencia, constituida por una enorme nube de gas que se extiende cientos de miles de años luz y tiene una masa comparable a la que suman todas las estrellas de la galaxia.

El equipo está formado por las astrofísicas indias Anjali Gupta y Smita Mathur, de la Universidad Estatal de Ohio, y sus colegas Yair Krongold; el italiano Fabrizio Nicastro, del Centro de Astrofísica de la Universidad de Harvard y el Instituto Smithson, y Massimiliano Galeassi, de la Universidad de Miami en Coral Gables. Los resultados de su trabajo se publicaron en la edición de septiembre de la revista *The Astrophysical Journal*.

La materia que forma es contemporánea de la Vía Láctea y fue calentada durante su formación, explicó Krongold en entrevista. "Alcanzó una temperatura muy alta en el momento que se colapsó para formar la galaxia; tiene elementos pesados, en particular, oxígeno proveniente de estrellas, pues en el Big Bang que originó el universo sólo había hidrógeno y helio. Después, vientos muy fuertes de las estrellas aventaron el material hacia afuera".

Antes de la detección, los expertos ya lo imaginaban; sin embargo, hasta ahora han podido tener evidencia de su existencia.

Solución a la *materia perdida*

Por décadas, los astrónomos han tenido el problema de la *materia perdida*, a la que llaman bariónica, porque proviene de partículas subatómicas pesadas, los bariones.

"Si medimos la cantidad de materia del universo que predice la Teoría de la Nucleosíntesis del Big Bang, y la comparamos con la que hoy en día vemos en el universo cercano, casi 50 por ciento está perdida", relató Krongold.

Al comparar la porción predicha por el Big Bang con la información inferida de la radiación cósmica de fondo (que es energía remanente

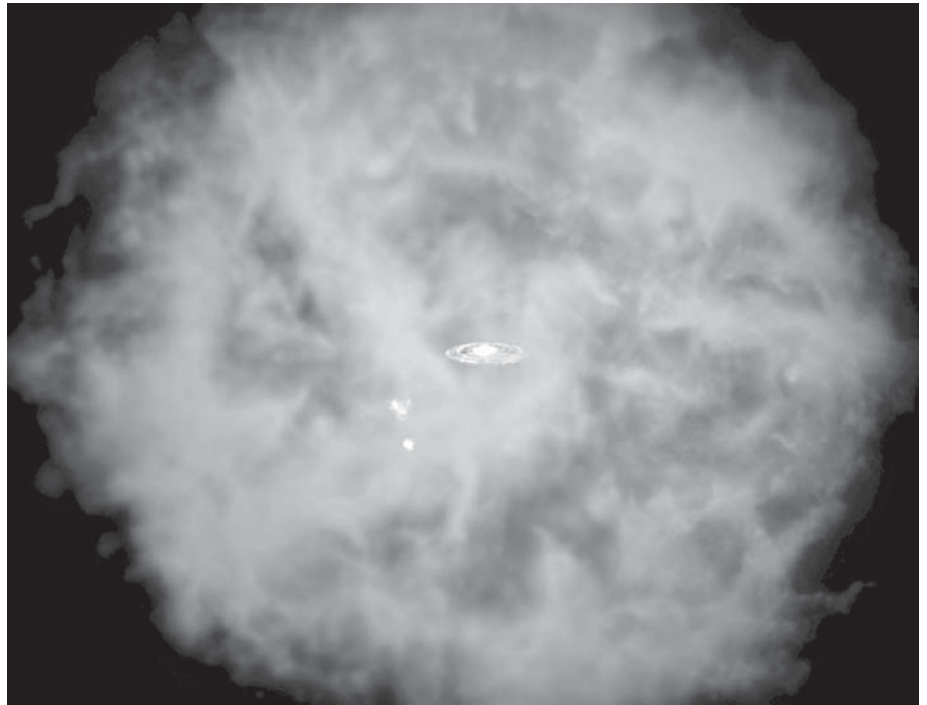


Imagen: NASA/CXC/M.Weiss; NASA/CXC/Ohio State/A Gupta et. al.

del universo muy joven), coinciden, y también lo hace la cantidad que observamos en el universo distante; "pero a distancias más cercanas a nosotros perdemos evidencia de la materia, poco a poco. En general, la que hay en las galaxias es una quinta parte del total y, el resto, está en el medio intergaláctico", detalló.

Este último es captado por los especialistas por medio de la absorción de hidrógeno a distancias muy grandes, de más de 10 mil 500 millones de años luz de la Tierra. "Pero a distancias más cercanas no se ve esa materia; ése es el misterio de la denominada *perdida*. No sabemos dónde está la mitad, porque desde nuestro planeta vemos apenas de 40 a 50 por ciento de ella", señaló.

"Cerca de 20 por ciento está en las galaxias. En el espacio entre estas últimas, a una temperatura menor a cien mil grados Celsius, encontramos aproximadamente otro 30 por ciento de la del universo cercano, que sumada a la de las galaxias representa cerca de 50 por ciento de la indicada por el Big Bang. La pregunta es dónde está el resto", planteó Krongold, cuya respuesta se dirige al halo gigante que rodea la Vía Láctea.

Cotejar modelos teóricos con la realidad

Las galaxias se crean por colapso gravitacional; en el momento que la gravedad jala una nube de materia, ésta colapsa y reúne en el centro los elementos más densos que forman estrellas.



El científico. Foto: Justo Suárez.

En el caso de los modelos de formación de galaxias indican que conforme se constituyen, el material colapsa; no obstante, una parte grande del mismo no cae, sino que es chocado y calentado a temperaturas muy altas.

“Los modelos teóricos predicen que ese material está en el medio intergaláctico, pero a millones de grados Celsius, y a esta temperatura es difícil de detectar. Ahora sabemos que, además de ser elevada, es muy tenue; está entre las galaxias y tiene una densidad pequeña, aunque un gran volumen.”

El halo tiene una densidad de unos cien átomos por metro cúbico. “Prácticamente está vacío. Si se ve a grandes distancias es mucha, porque el volumen es considerable, aunque la densidad es poca. Sólo puede detectarse con radiaciones de rayos X”, precisó.

Detectar la sombra

Para descubrir el halo, los científicos observaron con el telescopio Chandra ocho cuásares (objetos celestes muy luminosos y distantes), que sirvieron como faros con su luz emitida hacia la Tierra. Captaron la absorción de luz que produce esa materia, algo parecido a una sombra proveniente de esta última, que puede captarse con la fuente de rayos X.

“La materia del halo no puede observarse directamente, tenemos que ver la pequeña sombra que forma ante los cuásares. El halo ensombrece la luz de rayos X que viene de los cuásares, que son muy brillantes. Nos percatamos que alrededor de nuestra galaxia ensombrecía tenuemente la luz que venía de los cuásares. Así pudimos inferir su existencia”, contó Krongold.

Para medir la temperatura averiguaron qué tan ionizado estaba el oxígeno. “Encontramos que lo está seis o siete veces, es decir, si el oxígeno neutro tiene ocho electrones, está tan caliente que se le han arrancado seis o siete. El halo es como una bola de fuego, pero tenue, alrededor de la galaxia, ya que está a unos cuantos millones de grados, semejante a la temperatura del centro del Sol”.

Respecto a su tamaño, es de un diámetro de al menos varios cientos de miles de años luz, mientras la Vía Láctea tiene unos cien mil años luz de diámetro. “Nuestra galaxia se ve como una parte pequeñita en el núcleo de una nube muy tenue”. Ahora, agregó, “empieza a resolverse el problema, ya que mostramos que la masa perdida está ahí. Para estar seguros, debemos hacer mediciones más precisas con el propósito de conocer la cantidad de materia.”

Por ello, iniciarán nuevos trabajos con Chandra y dedicarán hasta dos semanas de tiempo de observación del telescopio para mirar a detalle uno de los ocho cuásares y la sombra del halo que oscurece su luz. Los nuevos resultados podrán estar listos dentro de dos años.^g



Economía ambiental, uno de los temas.

Congreso Nacional de Investigación Económica

Fue organizado por UNAM, UAM, Colmex y CIDE

CRISTÓBAL LÓPEZ

En un esfuerzo inédito, la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), El Colegio de México (Colmex) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) convocaron a académicos y expertos al Primer Congreso Nacional de Investigación Económica con el objetivo de contribuir en la construcción de un espacio de discusión teórica y empírica.

El encuentro, realizado en las instalaciones de la Facultad de Economía de esta casa de estudios, el Colmex y la Rectoría General de la UAM, se dividió en 11 mesas temáticas.

Los trabajos presentados en la Facultad fueron organizados en los paneles Competencia y Teoría de Precios; Comportamiento y Racionalidad Económica; Mercado de Trabajo y Economía Regional, y Economía Mundial e Integración Económica.

En el Colmex los temas fueron Economía Ambiental y Desarrollo Regional, Política Macroeconómica, Crecimiento y Desarrollo, y Distribución del Ingreso y Vulnerabilidad.

Las actividades cerraron con los trabajos en Economía Bancaria; Política Científica e Innovación; Salarios y Precios, y Política Industrial y Empresa, en la UAM, para sumar 80 ponencias.

Esfuerzo y tradición

Al destacar la organización, Verónica Villarespe, directora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, reconoció esfuerzo y trabajo de las instancias convocantes. “Por ello, constituye un magno encuentro”.

Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía, destacó la tradición de intercambio en docencia e investigación entre instancias públicas de educación superior e investigación, refrendado en esta ocasión.

En la inauguración, José Romero Tellaeche, profesor-investigador del Centro de Estudios Económicos del Colmex e integrante del comité organizador del foro, se congratuló de la colaboración institucional.

En el Auditorio Narciso Bassols, de Economía, Alfredo Sánchez Daza, director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco, señaló que la historia de interrelaciones, convergencia, intercambio, retroalimentación y publicaciones conjuntas de investigadores de las instancias participantes es una constante.^g



Al disfrute de las anécdotas profundas.

tiempo se funde en el espacio, explicó el narrador en la UNAM, al referirse al título de su más reciente libro, que dedicó a Alfredo López Austin, académico del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, "uno de los que más ha sabido penetrar la memoria de nuestra América", destacó.

Para compartir algunos de los 366 pasajes incluidos en la obra, que a manera de calendario recorren del 1 de enero al 31 de diciembre (incluido el inconstante 29 de febrero), Galeano leyó ante más

De los pobres sabemos todo: en qué no trabajan, qué no comen, cuánto no pesan, cuánto no miden, qué no tienen, qué no piensan, qué no votan, qué no creen...

Sólo nos falta saber por qué son pobres los pobres... ¿Será porque su desnudez nos viste y su hambre nos da de comer?

Ante sus escuchas recordó que, un 1 de julio, Estados Unidos borró el nombre de Nelson Mandela de la lista de terroristas peligrosos. Luego, leyó el texto que

Galeano, humanista del andar continuo

En una sala colmada, el escritor dedicó *Los hijos de los días* a Alfredo López Austin

PATRICIA LÓPEZ

Relojos y mapas, primero artesanales y luego digitales, rigen nuestras vidas como dos mástiles a los cuales asirnos en el navegar cotidiano. Son el tiempo y el espacio dos arbitrios que nos ubican en un sitio, nos restringen a una nacionalidad y nos distancian de los otros.

Rebelde, uruguayo, humanista de la síntesis y del andar continuo, Eduardo Galeano (Montevideo, 1940) ha decidido trazar, en *Los hijos de los días* (Siglo XXI), su propio calendario, para saltar a donde le dé la gana. Lo ha nutrido de su inquietud inagotable y de su capacidad para capturar lo profundo en una frase.

En él anda libre, de atrás para adelante, y viceversa; de un lado a otro del territorio universal, para enaltecer la reflexión, sabiduría y humor contenidos en la anécdota de un campesino o de un Napoleón, o para demostrar *el mundo al revés* en que vivimos, donde los ministerios de guerra crecen agazapados tras la defensa, y los ricos más ricos mueren sin ningún escrúpulo.

De una boca maya nacida de este lado del mundo, el escritor y periodista escuchó que los seres humanos somos hijos de los días, y es que en la cosmogonía maya el

de dos mil 200 lectores que saciaron su sed en la Sala Nezahualcóyotl, del Centro Cultural Universitario.

"Los científicos dicen que estamos hechos de átomos, pero un pajarito me dijo que estamos hechos de historias", prologó para dar paso a algunas de sus sintéticas narraciones, en donde la desigualdad, el racismo, el autoritarismo político y económico, así como la preocupación por el desastre ambiental son algunos de sus temas.

Pobreza y terrorismo

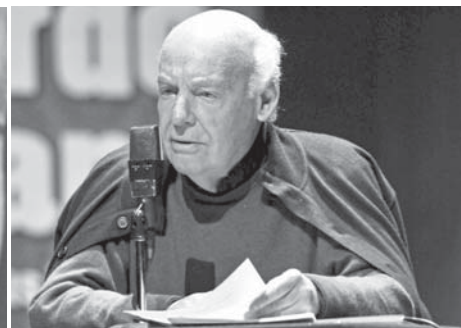
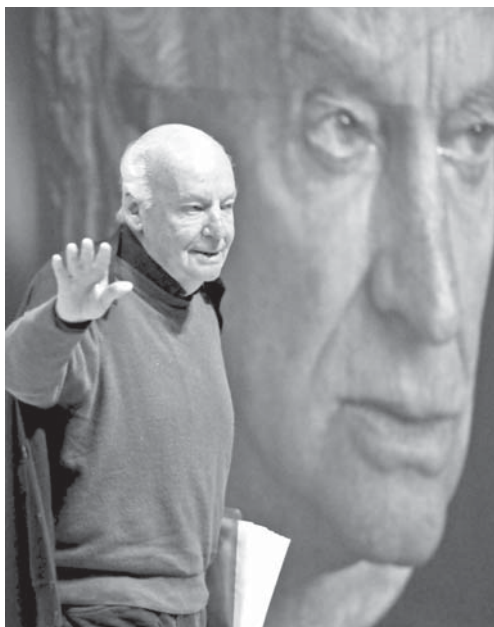
Para el 17 de octubre, Día de la Pobreza, Galeano escribió esta reflexión:

escribió para el 11 de septiembre, *Día contra el terrorismo*:

Se busca a los secuestradores de países. Se busca a los secuestradores de salarios y a los exterminadores de empleos. Se busca a los violadores de la tierra, a los envenenadores del agua y a los ladrones del aire. Se busca a los traficantes del miedo.

Naturaleza

El 22 de marzo es el Día del Agua. A propósito del tema, escribió: *De agua somos. Del agua brotó la vida. Los ríos son*



Momentos. Fotos: Benjamín Chaires.



En la Sala Nezahualcóyotl.

la sangre que nutre la tierra, y están hechas de agua las células que nos piensan, las lágrimas que nos lloran y la memoria que nos recuerda.

La memoria nos cuenta que los desiertos de hoy fueron los bosques de ayer, y que el mundo seco supo ser mundo mojado, en aquellos remotos tiempos en que el agua y la tierra eran de nadie y eran de todos.

¿Quién se quedó con el agua? El mono que tenía el garrote. El mono desarmado murió de un garrotazo. Si no recuerdo mal, así comenzaba la película 2001, Odisea del espacio.

Algún tiempo después, en el año 2009, una nave espacial descubrió que hay agua en la Luna. La noticia apresuró los planes de conquista.

Pobre Luna.

También dedicó una narración al Día del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio. Se llama *La naturaleza no es muda*.

La realidad pinta naturalezas muertas. Las catástrofes se llaman "naturales", como si la naturaleza fuera el verdugo y no la víctima. Mientras el clima se vuelve loco de remate, y nosotros también. Hoy es el día del medio ambiente, hoy junio cinco. Un buen día para celebrar la nueva constitución de Ecuador, que en el año 2008, por primera vez en la historia del mundo, reconoció la naturaleza como sujeto de derecho. Suena raro esto de que la naturaleza tenga derechos, como si fuera persona. En cambio, suena de lo más normal que las grandes empresas de los Estados Unidos tengan derechos humanos, y tienen derechos humanos por decisión de la Suprema Corte de Justicia, desde 1886. Si la naturaleza fuera banco, ya la habrían salvado.

Los primeros exiliados

Tocado personalmente por el exilio que lo llevó de su país a Argentina y España en tiempos

de la dictadura, Galeano hizo una singular referencia a propósito del Día del Emigrante, que se conmemora el 18 de diciembre:

Adán y Eva fueron los primeros exiliados, los primeros condenados a emigrar en toda la historia de la humanidad.

Según la versión oficial, Adán fue tentado por Eva: fue ella quien le ofreció la fruta prohibida, y por culpa de Eva fueron los dos expulsados del Paraíso.

Pero, ¿habrá sido así? ¿O Adán hizo lo que hizo, porque quiso?

Quizás Eva no le ofreció nada, ni le pidió nada. Quizás Adán decidió morder la fruta prohibida cuando supo que Eva ya la había mordido. Quizás ella ya había perdido el privilegio de la inmortalidad, y Adán eligió compartir su castigo.

Y fue mortal, pero mortal acompañado.

Preocupado por la cultura, la política y la sociedad de América Latina, región a la que ha dedicado varios de sus libros más conocidos, describió así el "encuentro de dos mundos":

El descubrimiento

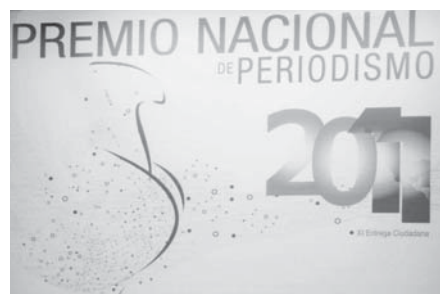
En 1942, los nativos descubrieron que eran indios, descubrieron que vivían en América, descubrieron que estaban desnudos, descubrieron que existía el pecado, descubrieron que debían obediencia a un rey y una reina

de otro mundo y a un dios de otro cielo, y que ese dios había inventado la culpa y el vestido

y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara al

Sol y a la Luna y a la tierra y a la lluvia que moja.

Muchos más pasajes reflexivos, irónicos, agudos, simpáticos y todos profundos compartió el narrador con un público universitario que lo abrazó con sus aplausos durante la hora que les regaló. *g*



Ganadores del certamen de periodismo del año pasado

LETICIA OLVERA

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo 2011, presidido por la UNAM, dio a conocer, en conferencia de medios efectuada en esta casa de estudios, a los ganadores del certamen anual.

En la XI entrega de este reconocimiento, la producción *El pueblo mexicano. El arte*, de Jorge Pior, realizada para TV UNAM, obtuvo esta distinción en el rubro de Divulgación Científica y Cultural.

Otros galardones

Jesús Peña Sánchez, del *Semanario Vanguardia* de Saltillo, fue elegido en la categoría de Reportaje, por *La Laguna: los sobrevivientes del arsénico*; Lilia Saúl Rodríguez, de *El Universal*, en Noticia, por *Paga la SSP 118 mdp por serie de tv*; Humberto Padgett León y Dalia Martínez Delgado, de la revista *Emeequis*, en Crónica, por *La república mariguanera*; Gerardo Esquivel, de *Nexos*, en Artículo de Fondo, por *Pobreza y trivialidades*; Adriana Malvido, de *Milenio Diario*, en Entrevista, por *Toda forma cultural contiene al espíritu*; Mónica González, de la revista *Milenio*, en fotografía, por *Geografía del dolor*, y Patricio Ortiz González, de *El Chamuco*, en caricatura, por *El sauce y la palma*.

Asimismo, como parte de la distinción, se reconoció la trayectoria periodística de Helio Flores.

El jurado del Premio Nacional de Periodismo estuvo integrado por la académica de la UNAM, Fátima Fernández Christlieb (presidenta), Adriana del Socorro Ochoa, Alejandro Cossío, Alejandro Jiménez Martín del Campo, Darío Ramírez Salazar, Gabriel Sosa Plata, Guadalupe Juárez Hernández, Héctor Hugo Jiménez, José Luis Esquivel, Luis Guillermo Hernández, Rafael Barajas y Sandra Rodríguez. *g*

Retrospectiva fílmica de Alberto Cortés

Proyectaron 15 piezas documentales y de ficción del realizador universitario, por sus tres décadas de trabajo

“**D**ecir 30 años es referirse sólo a un número, lo importante es seguir trabajando”, dijo Alberto Cortés a propósito de la retrospectiva que la Filmoteca de la UNAM proyectó para conmemorar sus tres décadas como cineasta.

Luego de casi 20 cintas, entre documentales y ficción, el egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos consideró que “aún hay mucho camino por delante e infinidad de temas que analizar; afortunadamente en el cine puede tenerse una larga carrera”.

Fusión de géneros

Originario de la Ciudad de México e identificado por crear un estilo en el cual la línea divisoria entre documental y ficción es transparente, Alberto Cortés señaló en entrevista: “Las ganas de seguir experimentando no mueren, sino al contrario, crecen”.

Acudió al Centro Cultural Universitario acompañado de su familia y amigos para presentar la primera proyección de la retrospectiva que inició con *Ciudad de ciegos* (1991), que escribió junto con el médico y editor Hermann Bellinghausen, un filme intimista que cuenta la historia de la Ciudad de México de los años 50 a los 90 a partir de quienes viven dentro de un departamento.

Actúan Blanca Guerra, Luis Felipe Tovar, Silvia Mariscal, Verónica Merchant, Roberto Sosa, Rita Guerrero y Saúl Hernández, entre otros.

Cortés recordó su primer documental, *La tierra de los tepehuas* (1982), con el que ganó un Ariel. En él retrata a una comunidad campesina indígena y muchos de sus elementos fueron semillas de otra historia en *Corazón del tiempo* (2009), películas hechas con 27 años de diferencia pero con temáticas similares.

El primer trabajo habla sobre una población de Veracruz. Contó que desde entonces ya tenía intenciones de hacer ficción con los indígenas,

aunque no fue hasta *Corazón del tiempo* que lo logró, al reconstruir la historia con actuaciones de los mismos campesinos interpretándose.

Alberto Cortés añadió que dicho filme era muy difícil de hacer en documental y sólo la ficción podía romper ese cerco que tienen los zapatistas y su indumentaria característica de pasamontañas y paliacate.

Fuera de la canasta básica

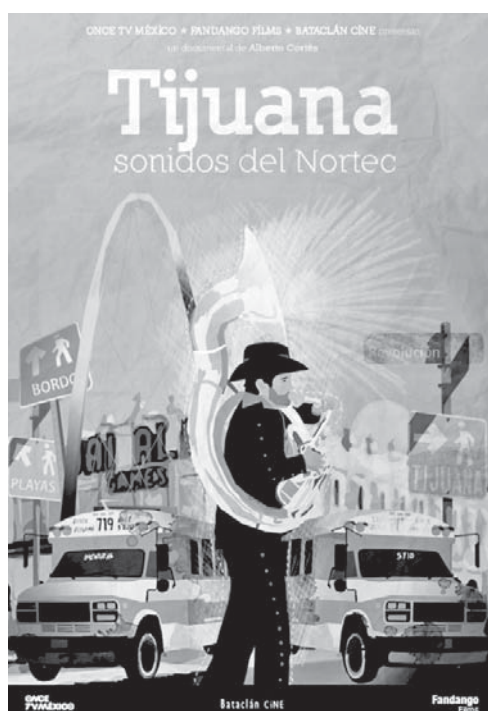
Sobre la situación actual de la industria fílmica en México, comentó que “en 30 años ha cambiado mucho, no siempre para bien, ya que uno de los grandes problemas es la exhibición. Cuando estas películas se hicieron había otro sistema y el cine era parte de la canasta básica, ahora ya no lo está; las distribuidoras buscan incrementar taquilla sin importar la calidad de las cintas”.

Opinó que “a pesar de que hoy en día se hacen más realizaciones que antes, existe gran cantidad de directores y las escuelas han perfeccionado la formación técnica para

ofrecer mayor calidad, hay también un gran desencuentro entre el público mexicano y los creadores de películas. Esto se debe a la exclusión de los distribuidores”.

Mencionó que extraña un encuentro con el espectador, una identificación temática de actores, música y estilos de cine, que se han dado de manera esporádica. “El *quid* está en reconquistar salas y público”.

Entre sus proyectos, el realizador de 60 años de edad compartió que escribe un guión y trabaja en otro, junto con Hermann



Primero, un cartel de una cinta, el realizador y una escena de *Corazón del tiempo*.



Bellinghausen, con quien ha establecido una buena dupla de trabajo.

Agregó que como parte de esta retrospectiva se estrenó *La herida sigue abierta* (2012), documental sobre el conflicto en San Salvador Atenco y la respuesta que dio Enrique Peña Nieto, que ocasionó un enfrentamiento y posteriormente a unos encuentros titulados Diálogos por la Paz, con *Trini*, una de las dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. “Es una cinta que exigía ser así, de urgencia, para que no se olviden las deudas”, dijo el director.

Las obras que se proyectaron fueron: *Amor a la vuelta de la esquina*, *Cerro el Huitepec... porque somos origen de acá*, *Ciudad de ciegos*, *Corazón del tiempo*, *El servicio*, *Imágenes*, *La herida se mantiene abierta*, *La tierra de los tepehuas*, *México ciudad hip hop*, *Resistencia... somos gente del maíz*, *Tepito vive, barrio*, *Territorio zapatista... nuestro futuro viene después*, *Tijuana, sonidos del Nortec* y *Violeta*.*g*

HUMBERTO GRANADOS

Con el propósito de difundir lo más reciente de las investigaciones desarrolladas en las universidades de todo el país, se efectúa en la UNAM el Encuentro Nacional del Libro Universitario 2012.

Ayer se instaló éste en el Paseo de las Facultades de Ciudad Universitaria (frente a Las Islas), y allí se puede adquirir material bibliográfico a precios especiales. Llega a su quinta edición y se efectúa por segunda ocasión en la UNAM, que tiene actualmente la presidencia de la red metropolitana de Altexto (Red Nacional de Editoriales Universitarias y Académicas de México).

El encuentro cuenta con la participación de más de 20 instituciones de educación superior adscritas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre ellas, esta casa de estudios, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Nacional de Salud Pública; las universidades autónomas de la Ciudad de México y Metropolitana, y las universidades de Guadalajara, Iberoamericana, Pedagógica Nacional y Veracruzana.

Novedades

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial interviene con un stand de 400 metros cuadrados, donde se exhiben más de mil 690 títulos, 14 mil 300 ejemplares y mil 200 novedades.

Javier Martínez, titular de esta instancia, destacó que se trata de un lugar emblemático y propicio para esta feria y anunció que se busca que sea itinerante para que dichas ediciones lleguen a todo el país.

El esquema de precios de las obras que están a la venta, indicó, está definido por etiquetas de colores



En el Paseo de las Facultades. Fotos: Barry Domínguez.

En CU, el Encuentro Nacional del Libro Universitario 2012

Participan 20 instituciones de educación superior adscritas a la ANUIES; la UNAM exhibe mil 200 novedades

identificadas con precios muy económicos. Por ejemplo, los textos de etiqueta azul, más de 350 títulos y dos mil 800 ejemplares, cuestan 10 pesos.

Rolando Emilio Maggi Yáñez, director de Medios Editoriales de la ANUIES, en conferencia de prensa dijo que en las instituciones de educación superior producen muchas publicaciones, pero éstas no siempre llegan al destinatario final que es un lector. Por ello es necesario darle a conocer los resultados de las investigaciones y así proponerle un mejor conocimiento de su realidad respecto a

la práctica de las disciplinas de los profesionales universitarios.

Esta asociación está integrada por 165 instituciones, lo que corresponde a 80 por ciento de la matrícula nacional.

Altecto

La Red Nacional Altecto se constituyó en 2006, con la firma de un convenio de colaboración hecha por los rectores de 32 universidades, que a su vez son integrantes de la ANUIES. Se trata de un organismo compuesto por los representantes editoriales de dichas

instancias académicas del país cuyo objetivo es promover y apoyar las actividades editoriales de éstas, así como estimular su participación en el desarrollo de proyectos de interés estatal, regional, nacional e internacional.

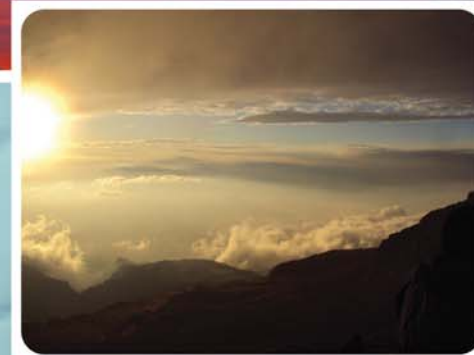
Esta asociación también asesora a las instituciones de educación superior en tareas de manejo de datos y sistemas que permitan un mayor impacto en redes internacionales, reconocimiento en revistas científicas, bancos de información compartidos, libros digitales y políticas de racionalidad de publicaciones; por ejemplo, en reflexiones cuyos resultados permitan que los libros lleguen a estudiantes, académicos y el gran público a precios accesibles, antes que permitir que grandes tirajes permanezcan en bodegas. Asimismo, propone tareas de derecho de autor.

El evento terminará el 10 de noviembre; hasta el 9 estará abierto en un horario de 10 a 19 horas y el último día, hasta las 14 horas. *J*

CHRISTIAN GÓMEZ



Exposición fotográfica Viajando entre las nubes de la ENP



Selección de trabajos de los alumnos participantes en el Primer Concurso de Fotografía de Nubes del Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario con motivo del Día Mundial de la Meteorología.

La Red de Estaciones Meteorológicas de la Escuela Nacional Preparatoria (REMENP) lleva esta exposición itinerante por los nueve planteles. Actualmente se exhibe en la Prepa 6 Antonio Caso.



CARTELERA 8 NOVIEMBRE 2012
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

ARTES VISUALES

Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC)

Centro Cultural Universitario

Miércoles, viernes y domingos de 10 a 18
jueves y sábados de 10 a 20 horas

\$20 miércoles y domingos
\$40 jueves, viernes y sábados

● Menores de 12 años

ICOM, AMPROM y CIMAM con credencial vigente

■ **La promesa. Teresa Margolles**

■ **Carlos Cruz-Diez: El color en el espacio y en el tiempo**

CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario

9 al 11

\$40

■ **La invención de Hugo Cabret**

Martin Scorsese, EUA, 2011, 126 min.

Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario

8 al 11

\$40

■ **Taco de ojo**

Jorge Gallardo de la Peña, México, 2012, 17 min.

■ **No es una película**

Jafar Panahi y Mojtaba Mirtahmasb
Irán, 2011, 75 min.

Sala Carlos Monsiváis

Centro Cultural Universitario

\$40

Jueves 8 / 12, 16:30 y 19 horas

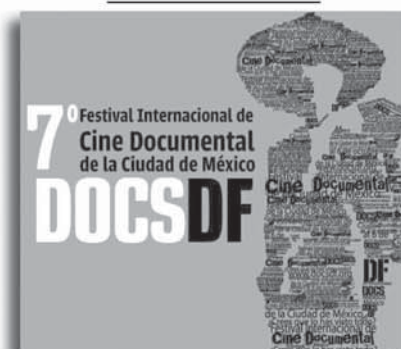
■ **Sonata de Tokio**

Kiyoshi Kurosawa, Japón, 2008, 119 min.

Viernes 9 al domingo 11 / 12 horas

■ **Vientos de libertad**

Ken Loach, Reino Unido, 2006, 127 min.



9 al 11

■ **DOCSDF**

7º Festival Internacional
de Cine Documental
de la Ciudad de México

**LA UNAM CELEBRA
EL ANIVERSARIO
DEL NACIMIENTO DE**

**CARLOS
FUENTES**

Participan
**Miguel Alemán
Víctor Flores Olea
Enrique González Pedrero
Porfirio Muñoz Ledo
Sergio Pitol**

Domingo 11 de noviembre de 2012, 12 horas
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN
Centro Cultural Universitario
Insurgentes Sur 3000

**ENTRADA LIBRE
(cupo limitado)**

DANZA

Sala Miguel Covarrubias

Centro Cultural Universitario

Viernes 9 y sábado 10 / 19

domingo 11 / 18 horas

\$80

■ **Pilar Rioja**

ESPECIALES

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario

Jueves 8 / 17 horas

(Cupo limitado)

● **CÁTEDRA BERGMAN,
IMCINE, INSTITUTO GOETHE Y FILMOTECA**
**Una breve historia del cine
en tercera dimensión de 1900
a la actualidad**

Stefan Drössler,

director del Museo del Cine de Múnich

Prerregistro: www.catedrabergerman.unam.mx

MÚSICA

Sala Carlos Chávez

Centro Cultural Universitario

Viernes 9 / 19 horas

(Cupo limitado)

● **LA MÚSICA Y LA MEDICINA**

Adolfo Martínez Palomo, comentarista

Wolfgang Amadeus Mozart.

La historia clínica

Viktória Horti, violín; Arturo Uruchurtu, piano

Sonata K 301 y Sonata K 296 de Mozart

TEATRO

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario

**No habrá función 8, 9, 16 al 18
y 22 al 25 de noviembre**

Jueves y viernes 20,

sábados 19 y domingos 18 horas

\$150; \$30 jueves puma

■ **Un sueño**

De August Strindberg

Dirección: Juliana Faesler

Teatro Santa Catarina

Jardín Santa Catarina 10, Coyoacán

8 de noviembre al 16 de diciembre

Jueves y viernes 20,

sábados 19 y domingos 18 horas

\$150; \$30 jueves puma

■ **El beso**

De Antón Chéjov

Versión y dirección: Alonso Ruispalacios



donde se construye el
unam futuro

■ 50% con credencial vigente UNAM,
Prepa Sí, INAPAM y jubilados ISSSTE e IMSS
● Entrada libre

Visitas guiadas al
Centro Cultural Universitario: 5622 7008
Descarga nuestra aplicación (Cultura UNAM),
para iOS en iTunes, o para Android
en market.android.com y entérate
de nuestras actividades desde tu celular

Convocatoria 2013

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

⇨ 24

de cuatro hectáreas, ubicado en Villa Parrilla, en el kilómetro 14 de la carretera Villahermosa-Teapa, refirió.

En tanto, José Manuel Piña Gutiérrez, rector de la UJAT, aseveró que el propósito del CCGSS es realizar investigaciones, así como promover y generar conocimiento sobre temas relacionados con ecosistemas y biodiversidad, para contribuir a la conservación y ecodesarrollo de tierras bajas, costas, plataforma continental y recursos hídricos con acento en riesgo, sustentabilidad y gestión integral del

El tema del cambio global es indispensable en la agenda de la humanidad en el siglo XXI. "No vamos a poder resolverlo si no es con base en una transformación de fondo en muchas de nuestras estructuras."

Encuentro con científicos

Antes, ambos rectores sostuvieron un encuentro con los investigadores participantes en el taller El Cambio Global en Tabasco-Sureste: Regionalidad, Conocimiento Territorialidad y Agenda

Genera conocimientos sobre la biodiversidad y los ecosistemas del estado de Tabasco

Villahermosa, Tab.- El gobierno tabasqueño donó un predio y entregó las escrituras para la ubicación del Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste (CCGSS) donde participan esa instancia gubernamental, la UNAM, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Conacyt.

En la ceremonia, encabezada por el rector José Narro Robles y el gobernador Andrés Granier Mello, el director del CCGSS e integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Rafael Loyola Díaz, expuso que con esta acción el gobierno estatal refrenda su compromiso para que el nuevo organismo de investigación y formación especializada se instaure, como primer paso para lograr una presencia y arraigo regional.

Esto se complementa con el etiquetamiento de recursos económicos que permitirán continuar la labor y asegurar el primer año de operaciones, compás necesario para dotar al centro de los fondos que requiere, y certidumbre para cumplir sus objetivos en el mediano plazo, abundó.

Cuatro hectáreas

Thelma Mabel Zurita Ojeda, directora general del Instituto de Vivienda de Tabasco, señaló que tal vez se trata de la entidad del país con mayores amenazas frente a los efectos del cambio climático, y "hemos pasado situaciones adversas originadas, en gran parte, por este fenómeno".

Por ello, el gobierno, mediante esa instancia, formaliza la donación del predio

LAURA ROMERO

Donan predio para centro de investigación del sureste



José Narro, Rafael Loyola y Andrés Granier. Foto: Benjamín Chaires.

agua, y energía con atención a las fuentes renovables.

Por su parte Andrés Granier comentó que con la donación se avanza un paso en el compromiso de hacer realidad el centro, que inició operaciones en la que fue la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT, y que ahora contará con sus propias instalaciones.

Así, sostuvo en el Palacio de Gobierno, se afianzará al sur-sureste, y Tabasco, como referentes nacionales e internacionales en investigación de estos fenómenos.

A su vez, José Narro Robles expresó que con una coordinación entre distintas entidades federales, estatales, universitarias y no universitarias, se pretende ayudar en la atención de problemas centrales del país, la región y el mundo.

de Investigación, donde los científicos explicaron el potencial del CCGSS, sus metas y retos, así como su importancia para la región, el país, y más allá de nuestras fronteras.

Julia Carabias, del Instituto de Ecología, dijo que con la capacidad humana que se acerca y la convocatoria del director a especialistas de distintas disciplinas, el centro logrará contar con un núcleo de expertos, y otro grupo externo, de distintas instituciones, que lo acompañará para enfrentar el reto: el entendimiento de la realidad, que permita intervenir en ella y formular políticas públicas que el estado eche a andar.

En el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la UJAT, Narro Robles refrendó el compromiso de la UNAM con esa instancia y con la entidad. *g*

Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus objetivos prioritarios impartir educación de la más alta calidad, así como realizar investigación de frontera en beneficio de la sociedad mexicana y de sus propios alumnos. Lograr estos propósitos requiere de esfuerzos e iniciativas que mejoren todos los aspectos en la operación de los procesos académicos y la adecuada planeación para que estos objetivos se cumplan en el mediano y largo plazos. Uno de los aspectos más importantes para garantizar la educación de calidad y la excelencia en la investigación, es el balance adecuado de su planta académica en términos de combinar la experiencia con la juventud de sus profesores, investigadores y técnicos académicos.

Por lo anterior, y en concordancia con las líneas prioritarias establecidas por la Rectoría para este periodo, la Universidad pone en marcha el *Programa de Renovación de la Planta Académica* que tiene como objetivo principal lograr un balance adecuado de capacidades y experiencia de su personal académico.

La iniciativa cuenta con dos vertientes principales: la primera es ofrecer al personal académico de carrera de tiempo completo una mejor opción de jubilación, y la segunda, abrir oportunidades de contratación a jóvenes capacitados para afrontar las tareas docentes y de investigación que la Universidad requiere.

La incorporación de jóvenes académicos a las entidades y dependencias universitarias cubrirá las necesidades generadas por la jubilación del personal académico de carrera y permitirá afrontar las tareas emergentes prioritarias de la institución. Los interesados en formar parte de ese subprograma, al que se convocará en los primeros meses del próximo año, deberán tener una edad no mayor de 36 años y contar con grado de maestro o doctor, según las necesidades académicas y los requisitos que establezca el subprograma y las normas de operación que para tal efecto se expedirán, además de observar lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico y la Legislación Universitaria.

Convocatoria para el retiro voluntario por jubilación del personal académico de carrera

BASES

1. La incorporación de los académicos de carrera al *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera*, se limitará a un máximo de 200 académicos en esta convocatoria.

2. Podrá participar el personal académico de tiempo completo, incluidos los profesores e investigadores de carrera, así como los técnicos académicos ordinarios que cuenten al menos con 70 años de edad, o que los cumplan el presente año. Deberán contar adicionalmente con un mínimo de 25 años de antigüedad académica en la UNAM, de los cuales por lo menos los últimos siete años deberán haber sido como personal académico de tiempo completo. Los académicos participantes deberán, además, reunir los requisitos para optar por la pensión por cesantía en edad avanzada o por jubilación en los términos de la Ley del ISSSTE.

3. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE, así como el pago de gratificación por jubilación, los académicos recibirán los siguientes beneficios:

a) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será

de 20,000 pesos, cantidad que se actualizará conforme al salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, y

b) Un seguro vitalicio de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan los académicos en activo.

4. Los interesados deberán solicitar su registro en el subprograma, dentro del periodo que va del 12 noviembre del 2012 al 15 de enero de 2013, en la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Disposiciones complementarias

a) Lo previsto en la presente convocatoria se registrará por las normas complementarias del *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación de la UNAM*, que se expidan para tal efecto y que se publicarán en el portal de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (<http://dgapa.unam.mx/>).

b) Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria, será resuelta por el Abogado General de la UNAM.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de noviembre de 2012

El Secretario General

Doctor Eduardo Bárzana García



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO EUGENIO GARZA SADA 2013 CATEGORÍAS: PERSONAS Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL

FEMSA y el Sistema Tecnológico de Monterrey hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.peggs.com.mx/convocatoria.htm>

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta acompa-

ñada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Áramburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **el 28 de febrero de 2013.**

La fecha límite para presentar las solicitudes en el FEMSA y el Sistema Tecnológico de Monterrey es el **28 de febrero de 2013.**

La fecha de publicación de resultados será a más tardar el **15 de septiembre de 2013.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO LUIS ELIZONDO 2013 CATEGORÍAS: CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO AL SENTIDO HUMANO, HUMANITARIO Y HUMANITARIO PARA AGRUPACIONES ESTUDIANTILES

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.premioluiselizondo.com.mx/>

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una

copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Áramburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **el 30 de abril de 2013.**

La fecha límite para presentar las solicitudes en el Sistema Tecnológico de Monterrey es el **30 de abril de 2013.**

La fecha de publicación de resultados será a más tardar el **26 de agosto de 2013.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

**PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO
(PRIDE)**

CONVOCATORIA 2013

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, y de fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, se convoca al personal de tiempo completo interesado en participar en el **Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)**, de acuerdo con las siguientes

BASES:

I. Participantes

A. Los académicos de renovación que concluyan su vigencia en el **PRIDE** en el mes de diciembre de **2012** o durante el año **2013**.

B. Los académicos de primer ingreso al programa.

C. Los académicos de reingreso al programa que hayan participado con anterioridad y estén separados del mismo.

1. Podrán participar en el programa los académicos que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico ordinario, de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

b) Contar al menos con un año de antigüedad en la UNAM como personal académico de tiempo completo, en el momento de presentar su solicitud.

2. Los académicos que cumpliendo con los requisitos, presenten solicitud de ingreso por primera vez y no obtengan ningún nivel de estímulo, deberán esperar al menos un año, contado a partir de la fecha de su solicitud, antes de presentarla nuevamente. En todo caso, los académicos cuyas solicitudes de ingreso por primera vez hayan sido rechazadas en dos ocasiones consecutivas, deberán esperar tres años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

3. Los académicos de primer ingreso al programa sólo podrán recibir cualquiera de los tres primeros niveles de estímulos.

4. Los académicos que ingresen o permanezcan en el programa, gozarán de sus beneficios, hasta que concluya su periodo de vigencia, de conformidad con los términos de la presente Convocatoria.

II. Disposiciones generales

1. Los estímulos correspondientes al **PRIDE** de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica por pares, en el que se valora el rendimiento y productividad de los académicos en cada uno de los periodos de evaluación establecidos en la presente Convocatoria.

2. El primer ingreso al programa dependerá de la evaluación académica, de los antecedentes curriculares, particularmente los recientes, así como de las actividades realizadas por el académico a partir de su nombramiento de tiempo completo. Se tomarán en cuenta, el desempeño global del candidato, la trayectoria y los resultados alcanzados, particularmente aquellos de los últimos años, de acuerdo con lo establecido en el inciso b) del numeral 1 de la Base IV.

3. La renovación al programa considerará exclusivamente las actividades realizadas durante el periodo previo de permanencia, ya sean tres o cinco años. El reingreso al programa considerará las actividades realizadas durante los últimos tres años. En ambos casos, se evaluará la productividad, la calidad, la trascendencia del trabajo académico y la contribución a la formación de recursos humanos del solicitante, exclusivamente del periodo correspondiente. Dichas actividades deberán corresponder al cumplimiento de su programa de trabajo, aprobado por los consejos técnicos, y a la presentación oportuna de su informe de labores.

4. Los académicos que deseen permanecer en el programa no podrán diferir su evaluación, excepto cuando el consejo técnico correspondiente haya aprobado una licencia sin goce de sueldo, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del EPA. En este caso, el académico tendrá la posibilidad de diferir la evaluación por el tiempo que haya sido otorgada dicha licencia, suspendiéndose el estímulo durante el tiempo que dure la misma, al término de la cual se procederá a su evaluación, previa solicitud y de conformidad con la convocatoria que se encuentre vigente.

5. La prima al desempeño será equivalente a un porcentaje del salario tabular vigente del académico, con repercusión sobre la correspondiente prima de antigüedad académica. Podrá ser otorgada en alguno de los siguientes niveles: "A", "B", "C" o "D".

6. El programa tiene dos periodos de ingreso al año:

Primer periodo: Si la vigencia en el **PRIDE** vence en septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, o en enero y febrero de 2013.

Segundo periodo: Si la vigencia en el **PRIDE** vence en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de 2013.

En ambos casos, aquellos académicos que no presenten su solicitud de renovación en las fechas que les correspondan serán separados del programa.

Los académicos de nuevo ingreso podrán presentar su solicitud en cualquiera de los dos periodos.

7. La vigencia del estímulo:

a) Para todos los niveles será de cinco años.

b) El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con el académico.

8. Si en la nueva evaluación, el académico:

a) Es ratificado en el mismo nivel, recibirá la prima correspondiente como equivalente al porcentaje de su salario tabular.

b) Recibe un nivel inferior al que tenía en la evaluación anterior ("C", "B" o "A"), recibirá la prima que tenía como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular. El monto fijo se aplicará por cinco años y en el siguiente periodo de evaluación, en caso de resultar beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado.

c) No obtiene ningún nivel de estímulo (la denominada "evaluación cero"), recibirá la prima que tenía como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular. El monto fijo se aplicará por un periodo de tres años, al término del cual el académico tendrá la obligación de solicitar una nueva evaluación. En caso de ser beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel evaluado y, en caso de no obtener ningún nivel de estímulo por segunda ocasión, se le separará del programa y deberá esperar tres años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

d) Accede a un nivel superior, recibirá la prima correspondiente al nivel otorgado, como porcentaje equivalente del salario tabular.

e) Es evaluado en la Convocatoria 2013, podrá solicitar después de tres años, si lo considera pertinente, una nueva evaluación. Si elige esta alternativa, se le asignará el porcentaje del nivel evaluado y la vigencia será de cinco años, contados a partir de esta última evaluación.

III. Documentación

La solicitud deberá presentarse en el formato establecido y en los plazos previstos en esta Convocatoria, ante la secretaria general o académica de la entidad o dependencia, donde el académico tenga su adscripción principal.

1. Primer ingreso al programa:

a) *Curriculum vitae* actualizado.

b) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de las actividades realizadas y los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas en el periodo a evaluar. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

c) Informes anuales

- Dependiendo de la antigüedad como académico de tiempo completo, el o los dos o tres últimos informes anuales, aprobados por los consejos técnicos y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.

d) En el caso de profesores e investigadores

- Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos tres años de contratación como personal de tiempo completo, o menos, si la contratación es más reciente, emitida por la entidad académica de adscripción docente, de la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia. En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos

- Un informe en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño, y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

2. Reingreso o renovación al programa:

Para los académicos que presenten su solicitud de reingreso o de renovación al programa:

a) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de las actividades realizadas y los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas en el periodo a evaluar. Tres o cinco años cuando se trate de renovaciones y tres años cuando se trate de reingresos. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

b) Los informes anuales

- Copia de los informes anuales del periodo correspondiente, aprobados por los consejos técnicos y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria. Es obligatorio entregar los tres o cinco informes, según sea el caso.

c) En el caso de profesores e investigadores

- Constancia de la actividad docente realizada. Estas constancias deberán ser emitidas por la entidad académica de adscripción docente, la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia.

En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

d) En el caso de técnicos académicos

- Un informe en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

IV. Proceso de evaluación

1. Criterios generales:

La evaluación de los académicos tendrá las siguientes características:

a) Deberán sustentarse en criterios de calidad académica; para las renovaciones, se considerarán exclusivamente las actividades, la productividad y logros del académico realizados durante el periodo a evaluar; para las solicitudes de reingreso se considerará exclusivamente lo correspondiente a los tres últimos años. Esta evaluación será integral y abarcará la totalidad de los aspectos a valorar.

b) Para los académicos que participan por primera vez en el programa, se tomará en cuenta el desempeño y la trayectoria global, particularmente durante los últimos tres años, o menos, si la contratación es más reciente, incluyendo las actividades, la productividad y logros obtenidos a partir de su ingreso como personal de tiempo completo en la UNAM.

c) Se juzgará, en general, el desempeño académico a partir de los requisitos y exigencias de las funciones sustantivas de la UNAM, y de las funciones para las cuales fue contratado el académico, de los informes anuales aprobados, y del cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en el EPA para cada nombramiento, en términos de los beneficios académicos que éstos han reportado para la entidad de adscripción, las entidades en las que colabora un académico de carrera y en las actividades sustantivas de la Institución.

d) Los académicos que no cumplan con lo establecido en el artículo 61 del EPA, respecto a la responsabilidad docente, en los términos de los "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores" y "Las bases generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM", publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, no podrán acceder a los dos niveles superiores del estímulo del *PRIDE*.

2. Normas de procedimiento:

a) El procedimiento de evaluación para el personal académico de facultades, escuelas, institutos, centros y, en su caso, dependencias, se basarán en el análisis de las actividades, los logros y habilidades del académico en los rubros establecidos en los "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores", y "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos", publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa, y el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades, productividad y logros señalados en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por los consejos académicos de área, tomando en cuenta la opinión de los consejos técnicos, y deberán reflejar plenamente las actividades establecidas para cada figura académica.

b) El procedimiento de evaluación para el personal académico del bachillerato se hará de conformidad con "Las bases generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM", publicadas en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estas bases serán consideradas para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y, en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades y a la productividad señaladas en dichas bases. Estas bases serán revisadas periódicamente por el Consejo Académico del Bachillerato, tomando en cuenta la opinión de los consejos técnicos correspondientes.

c) Las actividades realizadas fuera de la Institución, sólo se considerarán cuando formen parte de convenios con instituciones públicas de educación superior o investigación, mediante los cuales la UNAM apoye los programas docentes y de investigación y formen parte de los programas de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad académica. En el caso de que no exista un convenio, o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

A los académicos que laboren en *campi* foráneos de la UNAM, les serán tomadas en cuenta, en forma adicional o alternativa, las constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio.

d) La evaluación de los candidatos a los niveles "A", "B" y "C" estará a cargo de una comisión evaluadora por entidad académica, y se llevará a cabo con base en los criterios generales y los requisitos establecidos por cada consejo académico, y en los criterios específicos que, de ser necesario, establezca el consejo técnico de la entidad académica, los cuales deberán ser de carácter integral y complementario a los establecidos por los consejos

académicos. El consejo técnico respectivo conocerá y, en su caso, ratificará o rectificará los dictámenes de las comisiones evaluadoras.

e) Los académicos que hayan realizado una labor extraordinaria, podrán ser propuestos por el consejo técnico al consejo académico correspondiente para su ingreso o permanencia en el nivel "D". La evaluación de los candidatos al nivel "D" estará a cargo de comisiones especiales, una por cada consejo académico de área, y por el Consejo Académico del Bachillerato. Los consejos académicos analizarán el procedimiento y la fundamentación académica de los dictámenes emitidos por las comisiones especiales y ratificarán los resultados, si lo consideran conveniente.

f) Los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa, serán evaluados por las comisiones especiales de los consejos académicos.

g) En todos los casos, las resoluciones de los consejos técnicos o de los consejos académicos deberán ser notificadas por escrito al académico solicitante, comunicándole los argumentos y los fundamentos de los resultados de su evaluación, en las fechas establecidas en los calendarios de la presente Convocatoria.

h) Para que las comisiones evaluadoras puedan sesionar, se requiere de la presencia de cuatro de sus cinco miembros; las comisiones especiales podrán sesionar con la asistencia de cinco de sus siete miembros. Los acuerdos de ambas comisiones tendrán validez cuando se tomen por mayoría simple de los asistentes.

i) Los consejeros técnicos o académicos y los miembros de las comisiones evaluadoras, especiales o revisoras, no podrán participar en las sesiones y discusiones de dichas comisiones, de los consejos técnicos y de los consejos académicos en las que sean evaluados o ratificados sus propios casos.

V. Integración de las comisiones evaluadoras y especiales

1. Las comisiones evaluadoras y especiales, actualmente constituidas, continuarán en funciones. Si se requiere integrar alguna nueva, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

a) Las comisiones evaluadoras se integrarán por cinco profesores o investigadores titulares de tiempo completo con alto reconocimiento en su disciplina, que garanticen una adecuada evaluación del desempeño del personal académico, y que en la última evaluación del programa hayan sido acreedores al nivel "C" o "D" del *PRIDE* o, en su caso, académicos externos a la Institución que cumplan con los requisitos equivalentes a juicio del consejo técnico o académico respectivo. Tres de los miembros serán designados por el consejo técnico, interno o asesor y dos por el consejo académico correspondiente. Por lo menos uno de los integrantes que nombre el consejo técnico, interno o asesor, y dos que nombre el consejo académico, deberán ser externos a la entidad académica.

b) Las entidades académicas que participen en más de un consejo académico, así como del Bachillerato, podrán nombrar comisiones evaluadoras por área, a juicio del consejo técnico correspondiente.

Las comisiones evaluadoras, una vez integradas, deberán notificar a esta Secretaría General y a la DGAPA, su composición y sus cambios posteriores, y serán convocadas por el director de la entidad académica.

2. La comisión especial de cada uno de los consejos académicos, estará integrada por siete miembros. Dos serán nombrados por el Rector, y cinco por el consejo académico respectivo, entre los profesores o investigadores titulares que cumplan al menos con alguno de los siguientes requisitos:

a) Ser Profesor o Investigador Emérito;

b) Tener el nivel "D" en el *PRIDE*;

c) Haber recibido el Premio Universidad Nacional;

d) Poseer una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio consejo académico, o

e) Ser académicos externos a la Institución que posean los requisitos equivalentes a los anteriormente citados, a juicio del propio consejo académico.

3. Las comisiones especiales, una vez integradas, deberán notificar a esta Secretaría General y a la DGAPA, su composición y los cambios posteriores, y serán convocadas por los coordinadores de los consejos académicos respectivos.

4. Los miembros de las comisiones evaluadoras y de las comisiones especiales deberán ser renovados parcial o totalmente por los órganos respectivos cada dos años. Ningún miembro podrá permanecer más de

cuatro años continuos. Las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales serán presididas por el miembro con mayor antigüedad académica, y deberán sesionar y emitir sus dictámenes de manera colegiada.

5. El trabajo de las comisiones evaluadoras y especiales estará sustentado exclusivamente en los criterios generales de evaluación y en los procedimientos establecidos en la presente Convocatoria, así como en los "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores", los "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos", y "Las bases generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM", publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, así como en los criterios específicos de evaluación que establezcan las comisiones especiales de cada uno de los consejos académicos para la asignación del nivel "D", sin introducir otros criterios o normas adicionales a las de la Legislación Universitaria.

VI. Recurso de revisión

1. Si el académico se considera afectado en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión, debidamente fundamentado, en los plazos establecidos en el calendario previsto en esta Convocatoria. Para los casos de los niveles "A", "B" y "C", y para los que no hayan obtenido ningún nivel, podrán hacerlo ante el consejo técnico que le corresponda. Para el nivel "D" ante el consejo académico correspondiente. Para la atención de los recursos de revisión señalados en el calendario, Base VIII de esta Convocatoria, se integrarán las comisiones revisoras.

Comisiones revisoras

a) En las facultades y las escuelas, el consejo técnico integrará comisiones revisoras formadas por tres miembros. El propio consejo designará a dos académicos de tiempo completo, que reúnan los requisitos establecidos en el numeral 1 de la Base V de esta Convocatoria; por lo menos uno de ellos deberá ser externo a la entidad académica. La comisión evaluadora designará, de entre sus miembros, al tercer integrante de la comisión revisora.

b) En los institutos y centros de investigación, las comisiones revisoras estarán integradas por tres miembros, dos de ellos designados por el consejo técnico, más un miembro de la comisión evaluadora de la entidad de adscripción del académico inconforme, designado por la misma.

c) En las coordinaciones, direcciones generales y centros de extensión, la atención del recurso de revisión se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento que se determine en su consejo técnico afín.

d) Para los casos de los académicos de nivel "D", y para los de directores, las comisiones revisoras estarán integradas por la Comisión Especial del Consejo Académico correspondiente, más dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico, designados por ella misma.

e) Para que el consejo técnico o académico acepte el recurso de revisión, éste deberá estar fundamentado en el expediente que acompañó la solicitud de nuevo ingreso, reingreso o de renovación, según sea el caso, y no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional.

2. Si el consejo técnico o académico considera que el recurso de revisión está debidamente fundamentado lo turnará a la comisión revisora correspondiente.

3. Para la atención del recurso de revisión se procederá de conformidad con el calendario que le corresponda, según el periodo de ingreso al que se esté accediendo.

4. Los consejos técnicos o académicos emitirán sus resoluciones definitivas e inapelables, después de haber tomado en cuenta la opinión de la comisión revisora. Dichas resoluciones deberán estar sólidamente sustentadas.

VII. Tabuladores

Los porcentajes del salario tabular que corresponden a cada uno de los niveles a los que hace referencia la Base II, numeral 4, son los siguientes:

Nivel "A"	45 %
Nivel "B"	65 %
Nivel "C"	85 %
Nivel "D"	105 %

Los porcentajes del salario tabular que corresponden al personal académico de las facultades de estudios superiores son los siguientes:

Nivel "A"	50 %
Nivel "B"	70 %
Nivel "C"	95 %
Nivel "D"	115 %

VIII. Calendario

1. El primer periodo se someterá al siguiente calendario:

1.1 Del **12 de noviembre al 7 de diciembre de 2012**, los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las **18:00 horas del viernes 7 de diciembre**, y entregar los documentos probatorios en la secretaría general o académica de su entidad o dependencia de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 10 de diciembre de 2012**.

1.2 Del **14 de enero al 8 de febrero de 2013**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

1.3 Del **28 de enero al 22 de febrero de 2013**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados de inmediato por escrito al interesado.

1.4 Del **25 de febrero al 1 de marzo de 2013**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados a la DGAPA.

1.5 A más tardar el **8 de marzo de 2013**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa.

1.6 Del **11 de marzo al 12 de abril de 2013**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

1.7 Del **1 al 26 de abril de 2013**, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y procederán a su inmediata notificación al interesado por escrito.

1.8 Del **29 de abril al 3 de mayo de 2013**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados a la DGAPA.

2. Recursos de revisión para el primer periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B", y "C":

2.1 Del **11 al 22 de febrero de 2013**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designarán a dos miembros para integrar la comisión revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la comisión revisora, de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

2.2 Del **25 de febrero al 1 de marzo de 2013**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

2.3 A más tardar el **14 de marzo de 2013**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

2.4 Del **10 de marzo al 4 de abril de 2013**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas, sobre cada caso, a los consejos técnicos.

2.5 Del **1 al 19 de abril de 2013**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso; los resultados deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados de inmediato por escrito al interesado.

2.6 Del **22 al 26 de abril de 2013**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados a la DGAPA.

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

2.7 Del **22 de abril al 3 de mayo de 2013**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la comisión revisora, junto con la comisión especial del respectivo consejo académico.

2.8 Del **6 al 9 de mayo de 2013**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

2.9 A más tardar el **17 de mayo de 2013**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar su recurso de revisión ante el consejo académico respectivo.

2.10 A más tardar el **7 de junio de 2013**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas, sobre cada caso, a los consejos académicos.

2.11 A más tardar el **21 de junio de 2013**, los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso; los resultados deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados de inmediato por escrito al interesado.

2.12 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el **28 de junio de 2013**.

3. El segundo periodo se someterá al siguiente calendario:

3.1 Del **15 de abril al 9 de mayo de 2013**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las **18:00 horas del jueves 9 de mayo**, y entregar los documentos probatorios en la secretaría general o académica de su entidad o dependencia de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 13 de mayo de 2013**.

3.2 Del **20 de mayo al 14 de junio de 2013**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

3.3 Del **10 de junio al 26 de julio de 2013**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados de inmediato por escrito al interesado.

3.4 Del **29 de julio al 2 de agosto de 2013**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados a la DGAPA.

3.5 A más tardar el **9 de agosto de 2013**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa.

3.6 Del **12 de agosto al 6 de septiembre de 2013**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

3.7 Del **25 de agosto al 20 de septiembre de 2013**, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados de inmediato por escrito al interesado.

3.8 Del **23 al 27 de septiembre de 2013**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados a la DGAPA.

4. Recursos de revisión para el segundo periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B", y "C":

4.1 Del **22 de julio al 2 de agosto de 2013**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designará a dos miembros para integrar la comisión revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la comisión revisora de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

4.2 Del **5 al 9 de agosto de 2013**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

4.3 A más tardar el **16 de agosto de 2013**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

4.4 Del **12 al 30 de agosto de 2013**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas, sobre cada caso, a los consejos técnicos.

4.5 Del **26 de agosto al 13 de septiembre de 2013**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso; los resultados deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados de inmediato por escrito al interesado.

4.6 Del **17 al 20 de septiembre de 2013**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados a la DGAPA.

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

4.7 Del **17 al 27 de septiembre de 2013**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la comisión revisora junto con la Comisión Especial del respectivo consejo académico.

4.8 Del **30 de septiembre al 4 de octubre de 2013**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

4.9 A más tardar el **11 de octubre de 2013**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar su recurso de revisión ante el consejo académico respectivo.

4.10 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas, sobre cada caso, a los consejos académicos a más tardar el **31 de octubre de 2013**.

4.11 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable, sobre cada caso, a más tardar el **15 de noviembre de 2013**; los resultados deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados de inmediato por escrito al interesado.

4.12 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados a la DGAPA, a más tardar el **22 de noviembre de 2013**.

4.13 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del primer periodo, la vigencia del estímulo será del **1 de enero de 2013**, hasta que concluya su periodo de vigencia en el estímulo.

4.14 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del segundo periodo, la vigencia del estímulo será del **1 de julio de 2013**, hasta que concluya su periodo de vigencia en el estímulo.

4.15 Los ingresos y renovaciones que no sean entregados a la DGAPA en los plazos establecidos en la Convocatoria, no serán considerados para ningún caso de retroactividad.

IX. Disposiciones complementarias

a) Esta Convocatoria aboga, en todas y cada una de sus partes, el contenido de las convocatorias del *PRIDE* publicadas en *Gaceta UNAM*, el 19 de enero de 2012.

b) La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

c) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 5 de noviembre de 2012.

EL SECRETARIO GENERAL

DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

(PEPASIG)

Convocatoria 2013

Con el objeto de estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) convoca a los profesores de asignatura que imparten clases en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario, en el sistema escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el *Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)*, de acuerdo con las siguientes

BASES:

I. Participantes

a) Los profesores de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que impartan, al momento de solicitar su ingreso, cuando menos tres horas de clase semanales.

b) Los profesores de asignatura que tengan nombramiento de técnico académico, deberán impartir sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo y podrán gozar del estímulo con un máximo de ocho horas.

II. Requisitos

Al momento de presentar su solicitud, el académico deberá estar impartiendo la docencia frente a grupo, en cualquiera de las modalidades antes mencionadas.

- Tener título de licenciatura o superior a licenciatura.
- Contar al momento de presentar su solicitud con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de asignatura en la UNAM.
- En el último periodo lectivo:
 - Presentar su solicitud de ingreso al programa, en el formato que será proporcionado en la página electrónica de la DGAPA, <http://dgapa.unam.mx/>.
 - Tener al menos 90 por ciento de asistencia.
 - Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso.
 - Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.

III. Disposiciones generales

Los estímulos correspondientes al *PEPASIG* de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos establecidos en la presente Convocatoria.

IV. Asignación del estímulo

a) Para el sistema escolarizado, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, a partir de un mínimo de tres y con un máximo de 18 hora/semana/mes en el nivel técnico, licenciatura y posgrado, o de 30 hora/semana/mes en el bachillerato, considerando el título o grado académico del profesor.

b) Para el Sistema de Universidad Abierta, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría presencial a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y un máximo de 18 hora/semana/mes en el nivel licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.

c) Para el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría en línea a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y un máximo de 18 hora/semana/mes en los niveles bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.

d) En el caso de los académicos que imparten diversos cursos en actividades deportivas, tanto en las Facultades de Estudios Superiores (FES), como en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR), la evaluación del estímulo lo llevará a cabo el Consejo Técnico, cuando se trate de las FES y, por el Consejo Asesor cuando se trate de la DGADyR, en ambos casos, deberán cumplir al menos con el requisito establecido en la Base II, inciso b) y c), numerales 1), 2) y 3) de la presente Convocatoria. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de un mínimo de tres y un máximo de 18 hora/semana/mes.

e) No se considerará el pago del estímulo cuando las horas estén designadas al apoyo a la docencia, la investigación o actividades administrativas, en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria.

f) Los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo deberán de impartir sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de funcionario y, sólo podrán gozar del estímulo con un máximo de ocho horas.

g) El estímulo cesará automáticamente cuando el Consejo Técnico haya aprobado una licencia con o sin goce de sueldo, u otra comisión que lo separe de su actividad docente. En este caso, el profesor podrá ingresar nuevamente su solicitud para su reingreso al programa al término de dicha licencia, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes dentro de los periodos de clases establecidos en el calendario escolar.

h) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres hora/semana/mes, considerando el grado académico del profesor, tal y como se establece a continuación:

TABULADOR POR NIVEL *

HORA/SEMANA/MES	NIVEL A Licenciatura	NIVEL B Maestría	NIVEL C Doctorado
03-05	244	284	324
06-08	487	568	649
09-11	778	909	1,038
12-14	1,104	1,282	1,461
15-17	1,380	1,590	1,833
18-20	1,541	1,785	2,054
21-23	1,704	1,964	2,264
24-26	1,866	2,149	2,474
27-29	2,029	2,336	2,694
30 o más	2,191	2,524	2,904

** Pago del estímulo en moneda nacional

V. Evaluación

a) El Consejo Técnico de la entidad académica:

1. Deberá revisar el cumplimiento de los requisitos de la presente Convocatoria;

2. Procederá a evaluar a los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria;

3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesores designados por el propio Consejo.

b) Las secretarías generales o académicas de las entidades, deberán notificar a la DGAPA los ingresos, modificaciones y bajas del programa;

c) En lo referente a los ingresos, el académico deberá presentar la solicitud al programa, a más tardar tres meses posteriores al inicio del semestre o año de conformidad con los calendarios escolares publicados en *Gaceta UNAM* por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), y tendrá una retroactividad máxima a la fecha de inicio del semestre.

d) En lo referente a las modificaciones, tanto en aumento como en disminución de horas podrán ser presentadas hasta treinta días antes de la vigencia del semestre o año dependiendo del plan de estudios correspondiente, y tendrán una retroactividad máxima de seis meses.

e) Las evaluaciones menores a tres horas deberán de reportarse de manera inmediata y serán consideradas bajas del programa.

VI. Recurso de revisión

a) Si el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente, dentro de los quince días hábiles siguientes en que se le haya notificado el resultado de evaluación.

b) Una vez aceptado el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes, la resolución definitiva, que tendrá un carácter inapelable.

VII. Disposiciones complementarias

a) Esta Convocatoria abroga en todas y cada una de sus partes el contenido de la convocatoria del PEPASIG, publicada en *Gaceta UNAM* el 23 de octubre de 2000 y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

b) La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

c) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

d) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.

e) El pago del estímulo con el nuevo tabulador será a partir del mes de noviembre de 2012.

f) La vigencia del programa será de acuerdo a los calendarios escolares establecidos por la DGAE.

TRANSITORIO

Los académicos que se encuentren dentro de los lineamientos del artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, podrán presentar en esta ocasión su solicitud de ingreso al programa, en el formato que para tal efecto proporcione la DGAPA, el cual deberá estar acompañado del acuerdo del Consejo Técnico correspondiente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de noviembre de 2012

EL DIRECTOR GENERAL

DR. DANTE JAIME MORÁN ZENTENO

Convoca a todos los Ajedrecistas a participar en la

2da

EDICIÓN DEL
TORNEO INTERNACIONAL

ABIERTO DE AJEDREZ UNAM 2012

Fondo de Premios

\$650,000.00

(moneda nacional)

Sistema Suizo

Nueve, Siete y Seis Rondas; 6 Categorías.

Del 21 al 25 de noviembre de 2012 en la explanada del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), Ciudad Universitaria, UNAM, México, D.F.

BASES

I.- Lugar y Fecha

Se llevará a cabo en la explanada del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) de la UNAM, ubicado en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, del miércoles 21 al domingo 25 de noviembre de 2012.

II.- Categorías

Sección I.-	Abierta.
Sección II.-	Jugadores con rating inferior a 2000 puntos.
Sección III.-	Jugadores con rating inferior a 1800 puntos.
Sección IV.-	Jugadores con rating inferior a 1600 puntos.
Sección V -	Jugadores sin rating.

Jugadores de otros países entran en la Sección I, a menos que deseen una categoría inferior, para lo cual deberán presentar carta de su Federación certificando su rating.

ESTAS SECCIONES SE REPORTARÁN PARA RATING FIDE Y RATING NACIONAL.

Sección Infantil.- DIVIDIDA EN 3 GRUPOS:

Infantil Mayor: Menores de 15 años (Nacidos después del 25 de noviembre de 1997)

Infantil Media: Menores de 12 años (Nacidos después del 25 de noviembre de 2000)

Infantil Menor: Menores de 9 años (Nacidos después del 25 de noviembre de 2003)

Presentar copia del acta de nacimiento.

III.- Inscripciones

Los plazos y cuotas de inscripción para las Secciones I a IV son los siguientes:

Tarifa A: Hasta el viernes 19 de octubre: \$1,000.00 (mil) moneda nacional.

Tarifa B: Hasta el viernes 16 de noviembre: \$1,250.00 (mil doscientos cincuenta) moneda nacional.

Tarifa C: El día del inicio del Torneo, miércoles 21 de noviembre para Sección I, y jueves 22 de noviembre para Secciones II a IV: \$1,500.00 (mil quinientos) moneda nacional, siempre que haya cupo.

La inscripción para la Sección V será:

Tarifa A: Hasta el viernes 19 de octubre: \$ 400.00 (cuatrocientos) moneda nacional.

Tarifa B: Hasta el viernes 16 de noviembre: \$ 500.00 (quinientos) moneda nacional.

Tarifa C: El día del inicio del Torneo, jueves 22 de noviembre: \$ 600.00 (seiscientos) moneda nacional, siempre que haya cupo.

La inscripción para la Sección Infantil será:

Tarifa A: Hasta el viernes 19 de octubre: \$200.00 (doscientos) moneda nacional.

Tarifa B: Hasta el viernes 16 de noviembre: \$ 250.00 (doscientos cincuenta) moneda nacional.

Tarifa C: El día del inicio del Torneo, sábado 24 de noviembre: \$300.00 (trescientos) moneda nacional, siempre que haya cupo.

Las inscripciones por Internet se cierran el viernes 16 de noviembre. Del 17 al 21 de noviembre, no habrá inscripciones.

Se realizará un segundo pareo, siempre que haya cupo, para los que se inscriban después del 16 de noviembre en la sede del torneo, con el siguiente horario:

Sección I: Miércoles 21 de noviembre, de 9:00 a 14:00 hrs.

Secciones II a V: Jueves 22 de noviembre, de 9:00 a 14:00 hrs.

Sección Infantil: Sábado 24 de noviembre, de 8:00 a 9:00 hrs.

CUPO LIMITADO A MIL QUINIENTOS JUGADORES

CIERRE DE INSCRIPCIONES: Al concluir los horarios señalados para dichas categorías.

Las inscripciones podrán realizarse de la siguiente manera: Solicitando número de referencia y cuenta bancaria en los teléfonos 01 800 633 42 94 nacional y 18664055121 internacional sin costo y haciendo el depósito correspondiente en cualquier sucursal HSBC.

Personalmente en la Ciudad de México en las oficinas del Centro Cultural "El Juglar", situadas en Manuel M. Ponce N° 233, Col. Guadalupe Inn, de lunes a viernes de 11:00 a 19:00 hrs. Sábados y domingos de 10:00 a 17:00 hrs. En "El Juglar" se podrá pagar con tarjeta de crédito en la dirección electrónica www.ajedrezunam.mx donde al registrarse se asignará un número de referencia y se proporcionarán instrucciones para hacer el pago de la inscripción en una sucursal HSBC.

Mayor Información 56 80 41 13, nacional y 18664055121 internacional.

Académicos y Administrativos de la UNAM: 50% de descuento en la tarifa vigente al momento de inscribirse personalmente en "El Juglar" y presentar copia de credencial vigente.

RECOGER GAFETE EL DÍA DE INICIO DE SU CATEGORÍA: presentar identificación oficial y entregar ficha de depósito o ficha de inscripción si pagaron directamente en El Juglar.

Sección I, 21 de noviembre, y Secciones II a V, 22 de noviembre, de 12:00 a 15:00 hrs.

Sección Infantil 24 de noviembre de 8:00 a 9:30 hrs. Para evitar largas filas, se puede recoger el gafete de todas las secciones con anticipación en El Juglar los días 17, 18 y 19 de noviembre de 11:00 a 17:00 hrs.

A Estudiantes Vigentes de la UNAM, afiliados a la Asociación de Ajedrez de la UNAM: Se otorgarán 400 becas del 100%. Deberán inscribirse en el Centro Universitario de Ajedrez, ubicado en el CECESD, al final del estacionamiento No. 8 del estadio de C.U., lunes, miércoles y viernes de 13:00 a 16:00 hrs. Los requisitos son original y copia de: credencial de alumno, tira de materias 2013-1 y Credencial SIREN UNAM 2012.

RECOGER GAFETE LOS DÍAS 14, 15 y 16 de noviembre de 13:00 a 16:00 hrs. en el Centro Universitario de Ajedrez. SI NO RECOGEN GAFETE EN EL HORARIO SEÑALADO, SE CANCELARÁ SU INSCRIPCIÓN.

Estudiantes de la UNAM del interior de la República. Deberán confirmar cupo vía telefónica al 56 22 05 58, apartar su lugar y ese mismo día enviar la copia de los requisitos al correo ajedrezunam@live.com.mx. Posteriormente, llamar por teléfono para confirmar su inscripción, recibir número de folio y recoger su gafete en la sede del torneo.

Fecha límite para solicitar beca del 100%: 19 de octubre de 2012.

Para afiliarse a la Asociación de Ajedrez de la UNAM y obtener credencial SIREN 2012, dirigirse al correo electrónico: ajedrezunam@live.com.mx.

Estudiantes que presenten los requisitos señalados después del 19 de octubre, sólo se les aplicará un descuento del 50% en la tarifa que esté vigente al momento de la inscripción, misma que deberá realizarse personalmente en El Juglar.

IV.- Sistema de competencia y ritmo de juego

Sección I: Sistema suizo a 9 rondas. Secciones II a V: Sistema suizo a 7 rondas.

Ritmo de juego: 90 min. para toda la partida, con un incremento de 30 segundos por jugada, para cada jugador. (Ritmo FIDE.) Descanso de medio punto, exclusivamente en las tres primeras rondas, avisando desde el momento de la inscripción, y no podrán indicarse posteriormente. Se darán 30 minutos para declarar el default. En caso de empate, los premios se dividirán. Sistemas de Desempate sólo para ordenar lugares: Buchholz, Sonnenborn-Berger, Acumulativo, partidas ganadas, partida individual y color en caso de tablas.

Sección Infantil (Mayor, Media y Menor): Sistema suizo a 6 rondas.

Ritmo de juego: 45 min. para toda la partida. Se darán 30 minutos para declarar el default. Sistemas de Desempates: Buchholz, Sonnenborn-Berger, Acumulativo, partidas ganadas, partida individual y color en caso de tablas.

V.- Calendario

SECCIÓN I			SECCIONES II a V		
RONDAS	FECHA	HORA	RONDAS	FECHA	HORA
1ª Ronda	Miércoles 21	16:00 hrs.	Inauguración	Jueves 22	15:30 hrs.
2ª Ronda	Jueves 22	09:00 hrs.	1ª Ronda	Jueves 22	16:00 hrs.
3ª Ronda	Jueves 22	16:00 hrs.	2ª Ronda	Viernes 23	09:00 hrs.
4ª Ronda	Viernes 23	09:00 hrs.	3ª Ronda	Viernes 23	15:00 hrs.
5ª Ronda	Viernes 23	15:00 hrs.	4ª Ronda	Sábado 24	09:00 hrs.
6ª Ronda	Sábado 24	09:00 hrs.	5ª Ronda	Sábado 24	15:00 hrs.
7ª Ronda	Sábado 24	15:00 hrs.	6ª Ronda	Domingo 25	09:00 hrs.
8ª Ronda	Domingo 25	09:00 hrs.	7ª Ronda	Domingo 25	15:00 hrs.
9ª Ronda	Domingo 25	15:00 hrs.	Premiación	Domingo 25	20:00 hrs.
Premiación	Domingo 25	20:00 hrs.			

SECCIÓN INFANTIL (Mayor, Media y Menor)			RONDAS	FECHA	HORA
RONDAS	FECHA	HORA			
1ª Ronda	Sábado 24	10:00 hrs.	5ª Ronda	Domingo 25	12:00 hrs.
2ª Ronda	Sábado 24	12:00 hrs.	6ª Ronda	Domingo 25	14:00 hrs.
3ª Ronda	Sábado 24	14:00 hrs.	Premiación	Domingo 25	16:00 hrs.
4ª Ronda	Domingo 25	10:00 hrs.			

VI.- Premiación:

Totalizando un monto en efectivo de \$ 575,000 (quinientos setenta y cinco mil pesos MN.), y estímulos en especie, los premios garantizados se otorgarán de la siguiente manera:

Premios en Moneda Nacional.

LUGAR	Sección I	Sección II	Sección III	Sección IV	Sección V	Infantil Mayor	Infantil Media	Infantil Menor
1º. Lugar	\$95,000	\$35,000	\$35,000	\$35,000	\$13,000	Computadora	Computadora	Computadora
2º. Lugar	\$40,000	\$25,000	\$25,000	\$25,000	\$ 8,000	Teléfono	Teléfono	Teléfono
3º. Lugar	\$20,000	\$13,000	\$13,000	\$13,000	\$ 5,000	Cámara Fotográfica	Cámara Fotográfica	Cámara Fotográfica
4º. Lugar	\$10,500	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 3,000	Reloj de Ajedrez.	Reloj de Ajedrez.	Reloj de Ajedrez.
5º. Lugar	\$10,500	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 3,000	Estuche de Ajedrez.	Estuche de Ajedrez.	Estuche de Ajedrez.
6º. Lugar	\$10,500	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 2,000			
7º. Lugar	\$ 9,500	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 2,000			
8º. Lugar	\$ 8,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 2,000			
9º. Lugar	\$ 8,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 2,000			
10º. Lugar	\$ 8,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 2,000			
11º. Lugar	\$ 6,000							
12º. Lugar	\$ 6,000							
13º. Lugar	\$ 5,000							
14º. Lugar	\$ 5,000							
15º. Lugar	\$ 5,000							

Premios Especiales para jugadores de la UNAM (Estudiantes, Académicos y Administrativos que presenten copia de credencial vigente al momento de su inscripción)

Mejor Jugador UNAM en c/categoría de I a IV: \$ 5,000 (cinco mil) moneda nacional.

Mejor Jugador UNAM en categoría V: \$ 3,000 (tres mil) moneda nacional.

Segundo Mejor Jugador UNAM en categoría V: \$ 2,000 (dos mil) moneda nacional.

EN CASO DE GANAR DOS PREMIOS, SÓLO SE OTORGARÁ EL MAYOR

PARA RECOGER LOS PREMIOS SERÁ NECESARIO PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

VII.- Reglamento Aplicará el Reglamento vigente de la FIDE.

VIII.- Material La organización proveerá de ajedreces y relojes para las rondas de juego.

IX.- Arbitraje Será designado por el Comité Organizador.

X.- Transitorios Antes del inicio de la primera ronda se integrará el Comité de Apelación cuyo fallo será final e inapelable. En caso de haber alguna protesta se depositarán \$ 1,000 pesos con el árbitro principal. De no proceder el reclamo, el depósito quedará a beneficio del Torneo.

Los aspectos no estipulados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Comité Organizador

- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
- FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE MÉXICO, A.C.
- ASOCIACIÓN DE AJEDREZ DE LA UNAM
- EL JUGLAR CENTRO DE ARTE Y CULTURA A.C.

Ciudad Universitaria, México Distrito Federal, 2 de julio de 2012.

www.ajedrezunam.mx

SEGUNDA
GRAN FIESTA
INTERNACIONAL DE

AJEDREZ UNAM 2012
DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE





Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Jurídicas



Con el fin de promover el estudio, la investigación y la difusión de temas relacionados con la laicidad entre los estudiantes universitarios, la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional convocan al

CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO UNIVERSITARIO

"BENITO JUÁREZ" 2012

Con el tema: "LAICIDAD y EDUCACIÓN"

Bases:

1. Los trabajos deben tener la modalidad de ensayo y abordar, desde la perspectiva jurídica, política, histórica, internaciona- lista, filosófica, o cualquier otra afín a las ciencias sociales, alguna de las líneas temáticas siguientes:

- La laicidad y la educación en el México del siglo XXI
- Escuela laica y libertad de pensamiento
- La laicidad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Laicidad, educación y diversidad

Los trabajos deben plantear problemáticas concretas e invitar a la discusión y al debate. Se valorará la claridad en la argumentación, la precisión y pertinencia de la problemática abordada, el uso de referencias bibliográficas, así como la originalidad de los argu- mentos desarrollados.

2. Pueden participar en el concurso los estudiantes de licenciatura de cualquier universidad o institución de educación superior del país, que tengan menos de 25 años cumplidos al día del cierre de la recepción de los trabajos. Los participantes deberán acreditar, al momento del envío de su ensayo, la adscripción institucional correspondiente.

3. Los tres mejores ensayos se premiarán con una gratificación económica de acuerdo a lo siguiente:

- Primer lugar: \$ 15,000 (quince mil pesos m/n)
- Segundo lugar: \$ 8,000 (ocho mil pesos m/n)
- Tercer lugar: \$ 5,000 (cinco mil pesos m/n)

El trabajo que obtenga el primer lugar será publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México. El jurado podrá recomendar la publicación de los otros dos ensayos premiados.

4. Los ensayos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Deberán ser escritos en español y tener una extensión no menor de 20 cuartillas y no mayor de 30 cuartillas (bibliografía incluida), interlineado 1.5 y tipografía Times New Roman, tamaño carta.

Los trabajos deben ser individuales e inéditos. Será descalificado todo trabajo que no sea original o que no incluya referencias bibliográficas debidamente citadas.

No deberán estar comprometidos para su publicación ni haber obtenidos algún premio en otros concursos.

5. El trabajo debe tener un título y un contenido directamente relacionados con el tema del concurso.

6. El trabajo debe ser firmado con un seudónimo y acompañarse de un sobre cerrado que contenga una ficha en la que se indiquen los siguientes datos:

- Nombre completo del autor
- Seudónimo
- Título del trabajo
- Universidad, facultad o escuela (con copia de documentación oficial que acredite la adscripción institucional)
- Dirección postal
- Número de teléfono y correo electrónico

En la parte exterior del sobre debe señalarse el seudónimo utilizado por el autor y el título del ensayo.

7. Los trabajos serán recibidos a más tardar el 15 de enero de 2013 en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas ubicado en: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, CP. 04510, México, D. F.

Después de esa fecha no se recibirá ningún trabajo.

8. La valoración de los ensayos ganadores será realizada por un jurado integrado por un grupo de distinguidos universitarios que serán designados por el Comité Académico de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM.

9. El veredicto del jurado es inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.

10. El fallo se dará a conocer a través de la Gaceta UNAM y en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

11. Los participantes al concurso cederán los derechos de publicación de los ensayos a la UNAM.

12. La participación en el presente concurso implica la aceptación de las anteriores bases.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 1 de septiembre de 2012

* Para cualquier duda, envíar un correo electrónico a: catedrabjuarez@yahoo.com.mx

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 México, D. F.
Informes: 5622 7474 exts. 1735 y 1768, Fax: 5665 3344 • difij@servidor.unam.mx • www.juridicas.unam.mx

Diseno de cartel: Juarez Quintana Roldan



Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

CONVOCATORIA

Con el fin de promover y fomentar el desarrollo de la investigación educativa, especialmente las indagaciones rigurosas cuyos resultados puedan orientar el diseño y ejecución de políticas educativas, y para honrar la memoria y el legado de Pablo Latapí Sarre, pionero de la investigación educativa en México, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM convoca al

Premio Pablo Latapí Sarre sobre Investigación Educativa

Segunda Edición, 2012

de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Participantes

Podrán participar profesores o investigadores, tanto mexicanos como extranjeros, que acrediten experiencia mínima de dos años en el campo de la investigación educativa en instituciones de enseñanza o de investigación.

2. Requisitos de la investigación

Podrán postularse trabajos de investigación originales e inéditos, que hagan aportaciones de calidad al campo de la investigación educativa y que contribuyan a la formulación de políticas, estrategias o acciones orientadas al desarrollo educativo mexicano, en cualquiera de los siguientes temas: 1. Educación superior y su relación con los cambios sociales. 2. Educación de adultos y educación popular. 3. Desigualdad, equidad y justicia en educación. 4. Filosofía educativa y formación de valores. 5. Participación de la sociedad en la educación. 6. Consolidación de la investigación educativa.

Las investigaciones deberán haberse desarrollado con una anterioridad no mayor a dos años previos a la emisión de esta convocatoria, podrán ser individuales o colectivas, de no más de tres personas.

El trabajo deberá presentarse en español, en formato impreso y electrónico, firmado con seudónimo. En sobre cerrado se incluirán el(los) nombre(s) del(los) participante(s), domicilio, teléfono, correo electrónico, *curriculum vitae* resumido, título del trabajo y seudónimo utilizado. Estos sobres serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

El trabajo impreso deberá presentarse por quintuplicado, en hojas tamaño carta, en fuente Spranq eco sans o Arial de 12 puntos, a espacio y medio (1550 caracteres aproximadamente por página), impreso por ambas caras, foliado y engargolado. Se acompañará de un resumen, de un máximo de dos cuartillas, donde se destaquen las aportaciones, originalidad y propuestas de la investigación, así como el tema en el que se inscriben.

El trabajo también deberá presentarse en soporte electrónico, en Word, en un CD.

La extensión mínima del trabajo deberá ser de 150 cuartillas y la máxima de 250, incluyendo cuadros, esquemas y bibliografía.

No se recibirán tesis de grado.

Cada participante podrá presentar un solo trabajo por convocatoria.

No podrán participar en este premio los miembros del personal académico del IISUE.

Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos que establece esta convocatoria serán automáticamente rechazados.

3. Recepción de propuestas

La documentación deberá entregarse en el edificio del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), 5° piso, Centro Cultural Universitario, de lunes a viernes de 10 a 15 y de 17 a 19 horas. En caso de envío por correo postal, se aceptará como válida la fecha marcada en el matasello. El sobre deberá dirigirse a la Mtra. Catalina Inclán Espinosa, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, Premio "Pablo Latapí Sarre" sobre Investigación Educativa, Edificio del IISUE, 5 piso, Centro Cultural Universitario, 04510, México, D.F., Coyoacán.

La convocatoria queda abierta desde su fecha de publicación y hasta el 11 de enero de 2013.

4. Jurado

El jurado estará conformado por cinco especialistas de reconocido prestigio en el campo de la investigación educativa y será designado por el Consejo Interno del IISUE.

Los criterios de evaluación atenderán al rigor analítico y metodológico, y a la originalidad de la investigación.

La decisión del jurado será inapelable.

Esta decisión se publicará el 27 de abril de 2013 en la página web del IISUE (www.iisue.unam.mx) y, posteriormente, en la *Gaceta UNAM*. El (los) ganador(es) será(n) informado(s) de manera directa.

El jurado podrá declarar desierto el premio.

Cualquier caso no previsto por esta Convocatoria será resuelto por el jurado.

5. Premio

La investigación galardonada recibirá un diploma, un estímulo económico y la publicación de la misma por parte del IISUE de la UNAM.

El estímulo económico será único e indivisible, consistente en \$50,000 pesos mexicanos.

El diploma y el estímulo económico serán entregados en una ceremonia en el IISUE de la UNAM.

El texto ganador será publicado en la colección Educación del IISUE de la UNAM, y los derechos patrimoniales de la edición corresponderán a la UNAM.

El jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas.

Los materiales enviados serán devueltos sólo personalmente o con carta poder en la sede del IISUE durante los siguientes 30 días hábiles posteriores a la publicación del veredicto del jurado. Después de esta fecha todos los documentos serán destruidos.

Se hace del conocimiento a la comunidad académica que el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), que forma parte del IISUE, tiene bajo su resguardo el Fondo Pablo Latapí Sarre. Los interesados en esta convocatoria podrán comunicarse a la Secretaría Académica del IISUE al teléfono: 5622-6986 extensiones 2403 y 2455, o al correo electrónico: saciisue@unam.mx.

Centro Cultural Universitario, México, D.F., 20 de agosto de 2012



pecho SB4-SB10 y 100 libres S1-S10) aunque no se ubicó en los primeros lugares, sus tiempos fueron más bajos respecto de los que registró en las dos anteriores ocasiones.

“El nivel de los nacionales ha crecido, aunque este año compitieron muchos novatos. Los tiempos que he marcado son buenos aunque debo bajarlos más ya que tengo ilusión de acudir a torneos internacionales. En próximos días habrá un campeonato

La deportista auriázul se adjudicó la medalla de oro en los 100 metros mariposa

Rosa Silva, campeona de natación S8-S10

Con un tiempo de dos minutos, cinco segundos y 19 centésimas, Rosa Silva Burgos, nadadora puma, se adjudicó el primer lugar en la prueba de 100 metros mariposa, clasificación S8-S10, en la trigésimo novena edición de los Juegos Nacionales sobre Silla de Ruedas, realizados recientemente en el Centro Paralímpico Nacional.

La alumna de la Facultad de Derecho impuso condiciones al sacarle más de 10 segundos a su más cercana rival, pues la morelense Ana González Carrillo hizo un crono de 2:17.24 para obtener la plata, mientras que Teresa Chávez, del DIF Nacional, se llevó bronce con 2:25.88.

“Estoy contenta con este resultado pues me preparé fuerte desde hace un año para conseguirlo. Al inicio estaba nerviosa pero cuando empezó la competencia se me olvidó y di mi mejor esfuerzo. También influyeron mucho los consejos de mi entrenador Rubén Gutiérrez, con quien

ARMANDO ISLAS



39 edición de los Juegos Nacionales sobre Silla de Ruedas. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

he trabajado para mejorar mis tiempos”, explicó la sirena auriázul.

Cinco pruebas

En sus restantes pruebas (200 combinados SM5-SM10; 50 libres S1-S10; 100

nacional y mi intención es quedar en los primeros sitios para ser considerada”, dijo Silva Burgos.

Cabe señalar que estas competencias se efectúan desde 1973 con el objetivo de incorporar a las personas con discapacidad a la práctica deportiva y que, en algunos casos, usan como complemento a su rehabilitación. Hubo pruebas de atletismo, baloncesto, ciclismo y handcycling, danza, natación, powerlifting, tenis de cancha y mesa, así como tiro con arco; todos en ambas ramas.

Dentro de la edición 39 de estos juegos intervinieron 850 deportistas de las 32 entidades federativas, además de la UNAM y las representaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *g*



Por la labor social que realiza, como visitas a hospitales e instituciones de atención para personas con capacidades distintas, como sordera y con padecimientos como cáncer, la Organización de Fútbol Americano Pumas CU recibió el galardón Promoción Permanente de los Grandes Valores Familiares y del Deporte por parte de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Al igual que la escuadra de americano de la UNAM, otros cinco destacados personajes fueron distinguidos por su trabajo encomiable en favor de los derechos humanos que la dependencia gubernamental reconoce por medio de la Coordinación Internacional de Grupos Vulnerables en Derechos Humanos, conjuntamente con la embajada de Palestina en México.

A la entrega de las mencionadas condecoraciones, acompañaron a integrantes de la organización auriazul Miguel Robles Bárcena, secretario de Servicios a la Comunidad, y Severino Rubio Domínguez, director general de Actividades Deportivas y Recreativas.

Compromiso social

"Pumas CU no sólo es un equipo de fútbol americano. Desde que replanteamos la reestructuración del programa en 2008, nuestra intención es que fuera integral.



ARMANDO ISLAS

Premio a Pumas CU por su trabajo social

Recibió el galardón Promoción Permanente de los Grandes Valores Familiares y del Deporte



Estamos contentos con este reconocimiento que equiparamos a la consecución de un campeonato nacional, porque nos habla de un compromiso social y de ejemplo", aseveró Raúl Rivera, entrenador en jefe del equipo.

Además, dijo que cada uno de los integrantes de la organización "ha tenido claro que el mensaje es que este deporte es sólo un juego y que la vida continúa más allá".

Al evento acudieron Marikarmen Vázquez, directora general adjunta de Políticas Públicas de la Segob; Francisco Villa y Betancourt, titular de



Convivencia. Fotos: Elid Jacob Villavicencio.

la Coordinación Internacional de Grupos Vulnerables en Derechos Humanos; Omeheira López, secretaria técnica de la Comisión

de Política Gubernamental en la materia, y Miguel Barragán, representante de la embajada de Palestina en México. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárcena García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henríque González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,468



Angélica María

César Costa

Johnny Laboriel / Los Sinners / Los Teen Tops / Los Locos del Ritmo

LOS 60 en la UNAM

Conduce : Ricardo Rocha

Grupos que abrirán a partir de las 18:00 horas
Carbono 14 White Rabbit Band

24 de noviembre **Estadio de Prácticas**
Roberto "Tapatío" Méndez 19:00 horas

50% de descuento para comunidad universitaria hasta el
16 de noviembre de 2012 –alumnos, exalumnos, académicos, trabajadores-, así como
pago vía descuento en nómina ingresando a la página

www.personal.unam.mx

Boletos a la venta en:

Tienda UNAM

Oficinas del Programa de Vinculación con Exalumnos

Costo por boleto

zona oro	\$ 1,100.00	/	comunidad universitaria	\$ 550.00
zona azul	\$ 700.00	/	comunidad universitaria	\$ 350.00
zona plata	\$ 500.00	/	comunidad universitaria	\$ 250.00
gradas	\$ 240.00	/	comunidad universitaria	\$ 120.00

Informes: www.tucomunidad.unam.mx